



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología
para la seguridad ciudadana, región San Martín 2021 – 2025

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad**

AUTORA:

Gonzales Rodríguez, Francisca (ORCID: 0000-0002-0882-5360)

ASESOR:

Dr. Barbarán Mozo, Hipólito Percy (ORCID: 0000-0002-9316-202X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas y del territorio

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

Dedico esta tesis primeramente a Dios por permitirme tener vida, salud y poder realizar uno más de mis pro- pósitos; dedico con todo mi corazón a mi madrecita doña Victoria Rodríguez Miguel pues sin su apoyo no lo habría logrado, que con su bendición a diario a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el camino del bien, para lograr mi objetivo que es ser Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad.

Francisca

Agradecimiento

Mi agradecimiento a la vida por darme la oportunidad de estar en este mundo, en forma especial a mi madre Victoria Rodríguez Miguel quien siempre me brindó su apoyo moral y material, su ternura y cariño incondicional cuando más lo necesité.

Mi gratitud y agradecimiento inconmensurable al Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo, por la asesoría permanente y el acompañamiento antes, durante y después del proceso de investigación.

Finalmente y no por ello menos importante, agradezco a la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, unidad académica, la que más que infraestructura física de estudios está conformada por personas, tales como autoridades académicas, administrativas y de investigación, sus catedráticos, sus trabajadores en administración y su personal de servicios; todos ellos a mayor o menor medida han contribuido con nuestra formación en el Programa Académico de Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad.

La autora

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	9
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	18
3.2. Variables, Operacionalización.....	19
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis.....	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	20
3.5. Procedimientos.....	24
3.6. Métodos de análisis de datos.....	24
3.7. Aspectos éticos	25
IV. RESULTADOS.....	26
V. DISCUSIÓN.....	33
VI. CONCLUSIONES.....	37
VII. RECOMENDACIONES.....	39
VIII. PROPUESTA.....	40
REFERENCIAS.....	54
ANEXOS.....	57

Índice de tablas

Tabla 1.	Nivel de evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la previsión de la violencia y el delito, en la región San Martín en el mediano plazo 2021 – 2025.....	26
Tabla 2.	Nivel de evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa al control y persecución del delito, en la región San Martín en el mediano plazo 2021-2025.....	27
Tabla 3.	Nivel de evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la rehabilitación y reinserción social, en la región San Martín en el mediano plazo 2021 – 2015.....	28
Tabla 4.	Nivel de evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la atención a víctimas en la región San Martín en el mediano plazo 2021 – 2025.....	29
Tabla 5.	Nivel de sistematicidad y coherencia sobre las evidencias de praxiología existentes entre la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y el Plan Nacional 2019-2023.....	30
Tabla 6.	Validación de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana, región San Martín 2021-2025.....	31

Índice de figuras

Figura 1. Modelo de estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana, región San Martín 2021-2025.....	
---	--

40

Resumen

El presente estudio se planteó como objetivo, Evaluar la sistematicidad de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” para evidenciar praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 en comparación con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. Tipo de estudio básico, propositiva, una muestra de cinco expertos, quienes opinaron sobre la sistematicidad, contribución y prospectiva de la propuesta. Técnica la encuesta, instrumentos cuestionarios. Resultados muestra que la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, centrada en la previsión de la violencia y el delito; muestra coincidencia en el nivel “Bueno” con un 60%. Mientras que la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” es el único que muestra nivel “Excelente” con un 40%. Asimismo, el 60% de las calificaciones fueron favorables para la propuesta, frente al 40% que presenta el Plan Nacional. Concluyendo, que la sistematicidad de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparando con el Plan Nacional, muestra superioridad praxeológica para la seguridad ciudadana en la región San Martín.

Palabras clave: Estrategia, praxeología, violencia, rehabilitación, delito

Abstract

The objective of this study was to evaluate the systematic nature of the public policy management strategy "Basta ya" to demonstrate praxiology for citizen security in the San Martín region in the medium term 2021 - 2025 compared to the National Security Plan. Citizen 2019-2023. Type of basic study, propositional, a sample of five experts, who gave their opinion on the systematic nature, contribution and prospective of the proposal. Technique the survey, questionnaire instruments. Results show that the public policy management strategy "Basta ya", compared to the National Plan 2019-2023, for citizen security, focused on the prevention of violence and crime; shows coincidence at the "Good" level with 60%. While the "Enough is enough" public policy management strategy is the only one that shows an "Excellent" level with 40%. Likewise, 60% of the qualifications were favorable for the proposal, compared to 40% presented by the National Plan. Concluding, that the systematic nature of the public policy management strategy "Basta ya", compared to the National Plan, shows praxeological superiority for citizen security in the San Martín region.

Keywords: Strategy, praxeology, violence, rehabilitation, crime.

I. INTRODUCCIÓN

La problemática abordada se relaciona con la inseguridad ciudadana proveniente de la violencia de diversa tipología, de una multiplicidad de delitos, es decir de la victimización expresada en criminalidad en el orden mundial, nacional y en particular la región San Martín. De acuerdo a Numbeo, el Índice de Criminalidad (2020) en el Mundo.

Según Lozano (2020), la inseguridad de los ciudadanos latinoamericanos es la que más sufre en cuanto a las violaciones a los derechos humanos. Agregue protestas a la ecuación, y más violaciones van en aumento en 2019, además, los encargados de monitorear y condenar son más perseguidos por el poder. Latinoamérica para activistas y periodistas es el continente donde la violencia, la represión y lo peligroso y mortal que es, hace que esta combinación sea trágica y hace añicos la saga de progreso del continente en la búsqueda por cumplimiento de los derechos fundamentales. Nadie ha encontrado los tiempos extraviados aún. Según el testimonio de Amnistía Internacional (AI) enseñado en México D.F: en febrero de 2020, 210 individuos perdieron la vida por la violencia que hubo en las protestas del pasado año asemejándose a un virus con tendencia política de propagación regional.

La sociedad con mayor cantidad de fallecidos fue la haitiana con 83 muertos, seguido de la venezolana con 47, la boliviana con 35, la chilena con 31, la ecuatoriana con 8 y la hondureña con 6 muertos respectivamente. La preocupación que causa este cuadro de rayos x es que Latinoamérica hoy por hoy sigue siendo violenta, con índices altos de asesinatos en general y asesinatos de mujeres, altos índices de corrupción, arbitrariedad y desigualdad, y la riqueza concentrada en manos de los más poderosos, que también son protegido por el estado. (Actualizado el jueves, 27 de febrero de 2020). El continente enfrenta graves desafíos, como el derrocamiento revolucionario en Venezuela y las consiguientes restricciones a los derechos de asilo después de que 5 millones de personas se fueran. En México, Donald Trump puede encontrar el muro de sus sueños sin construirlo, gracias al gobierno de Andrés Manuel López-Obrador y algunos

gobiernos centroamericanos.

Ahora, habrá que prestar atención a la inseguridad ciudadana que se escrudifica en los pobladores mayores de los 15 años de edad que residen en el Perú y que ha sido víctima de algún hecho delictivo en los últimos dos años. De igual manera, se investigarán las percepciones públicas de inseguridad, la presencia y ausencia de vigilancia en la zona o barrio, las medidas de seguridad de las comunidades organizadas, la confianza en las instituciones estatales diseñadas para brindar seguridad y las tentativas de hurto o intento de este. Según el Instituto Nacional de Información Estadística (2020), reportaron que el 27,2% de los pobladores de edades de 15 años en adelante fueron víctimas de la delincuencia en los periodos de entre agosto 2019 y enero 2020.

Durante los semestres entre agosto del 2019 a enero del 2020, el 27.2% de los pobladores mayores a los 15 años fue víctima de algún delito, así lo comunicó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en un estudio Tecnológico de Seguridad Ciudadana. Sí, el informe se basa sobre los resultados del sondeo Nacional de Planificación Presupuestaria. En localidades pobladas con 20.000 a más pobladores, el 30,3% de esta ha sido perjudicado por el accionar delictivo; en Lima capital, el 32,6%, y en zonas urbanas de poblaciones entre 2.000 y 20.000 habitantes, el 19,0%. Perfil demográfico de las víctimas del delito de 15 años y más. Durante el semestre analizado, el accionar delictivo perjudicó a más hombres que mujeres obteniendo porcentajes de 27,8% y 26,7% respectivamente. El 35,4% de la totalidad de habitantes con edades entre los 15 y 29 años, habitantes con edades entre los 30 y 44 el 29,9%, habitantes con edades entre los 45 y 64 el 24,0% y habitantes con edades de 65 a más años el 13,7% han sido perjudicados por algún accionar delictivo respectivamente. En cuanto al poblador y su grado de instrucción educativa, con estudios superiores (universitarios o no universitarios), fueron víctimas del delito el 32,0 %, seguida de la población con posgrado con un 31,8 % respectivamente.

Según los estratos sociodemográficos de la población total del nivel D, el 29,3% es víctima de algún delito; del nivel C, 28,4%; del nivel E (más bajo) 27,1%; del nivel B, 2,9% y del nivel A (el más alto), 23,6%. Nacionalmente en las ciudades, por cada

100 pobladores 14 han sido perjudicados por el hurto monetario, de billetera o de celular. Durante los periodos establecidos entre agosto del 2019 y enero del 2020, nacionalmente en las ciudades, por cada 100 pobladores 14 han sido perjudicados por el hurto monetario, de billetera o de celular; 16 por cada 100 habitantes en ciudades de 20.000 o más pobladores; en la ciudad de Lima se afectan por cada 100 pobladores 18 y zonas urbanas de población entre 2.000 y 20.000 habitantes fueron afectados 10 por cada 100 habitantes.

En cuanto a los departamentos, Junín tuvo el mayor número de víctimas del país con 38,2%. Según el INEI, la mayor proporción de víctimas de ciertos delitos estuvieron presentes en la región Junín con 38,2%, seguida de Puno con 38,1%, Cusco con 36,2%, Tacna con 35,9%, Lima provincia con 32,8% y Lima con 31,8%. Por otro lado, en regiones como la de San Martín, Cajamarca, Ucayali, Lambayeque, Piura e Ica el porcentaje fue menor con porcentajes de 13,1%, 16,8%, 14,3%, 14,9%, 15,5% y 16,7% respectivamente.

La población de víctimas del delito de 15 años y más en Madre de Dios bajó del 37,5% al 30,5%. INEI anunció que el número de víctimas de ciertos delitos en la región de Madre de Dios bajó de 37,5% a 30,5% respecto a igual período del año pasado. Del 42,2% al 38,1% continua la región Puno, seguida de los 28,6% al 25,4% de Huancavelica, del 21,0% al 18,2% Tumbes, del 17,7% al 14,9% Ucayali, del 38,6% al 35,9% Tacna, del 23,0% al 20,5% Ancash y del 18,6% al 16,7% Piura. Mientras que, se encontró un aumento en regiones como Junín que incremento del 32,5% al 38,2%, del 14,0% al 19,1% Moquegua, del 24,4% al 28,4% Arequipa, del 33,8% al 36,2% Cusco, del 28,9% al 31,2% Callao Provincia Constitucional, del 11,0% al 13,1% San Martín, del 29,4% al 32,8% y del 28,7% al 31,8% la Región Lima y Lima metropolitana respectivamente.

Entonces, el 17,6% del total de víctimas de delitos mayores de 15 años presentó denuncia. A nivel urbano nacional, entre las víctimas del delito, el 17,6% presentó denuncia, un aumento de 0,4 puntos porcentuales respecto al mismo período de 2018 (17,2%). Los encuestados indicaron que las razones más destacadas para no denunciar los delitos fueron: perder el tiempo (34,8%), no conocer al delincuente (20,4%), delitos menores (17,8%), desconfiar de la policía (11,2%), no tomar

medidas (10,6 %) y miedo a las represalias de los agresores (5,7 %), siendo el principal. A nivel nacional de ciudades, el 12,4% de las personas de 15 años y más que son víctimas de alguna conducta la cometieron con arma de fuego. Del total de víctimas de delitos mayores de 15 años en ciudades y pueblos de todo el país, las víctimas de delitos con armas de fuego representaron el 12,4 %, un aumento de 2,7 puntos porcentuales (9,7 %) con respecto al mismo período del pasado año. En localidades con 20.000 a más pobladores la proporción fue del 9,8% al 13,1%, y en la ciudad de Lima del 12,2% al 17,4%; por el contrario, en ciudades de 2.000 a 20.000 habitantes Centros poblados, que descendió de 9,3 % a 9.0%.

Como resultado, el 27.2% de los hogares urbanos a nivel nacional cuentan con algún tipo de mecanismos de prevención de perturbación de su seguridad ya sea en su predio o comunidad. Nacionalmente en ciudades, los hogares que han tomado medidas para dar seguridad a su zona o colonia con el fin de no ser víctimas de la delincuencia son del 27,2%, un aumento de 2,0 por ciento en enero de 2019 (25,2%) respecto al semestre de agosto de 2018. De igual forma la propensión es observada en localidades con poblaciones de 20.000 a más pobladores, pasando del 29,5% al 31,2%, del 37,4% al 39,3% en la ciudad de Lima, y en cascos urbanos con poblaciones de 2.000 y 20.000 habitantes de 37,4% a 39,3% 14,8% subió al 17,6%. Nacionalmente en ciudades, con pobladores con edades entre los 15 años a más el 45,3% se encuentra bajo cuidado policial, servicio de serenazgo compuesto en el área o su comunidad. Nacionalmente en ciudades, con habitantes con edades entre los 15 años a más el 45,3% de la población es monitoreada en su zona o barrio; 3,4 por ciento mayor que el término móvil (41,9%) entre agosto de 2018 y enero de 2019; Del mismo modo, localidades con 20.000 a más pobladores la proporción saltó del 40,4% al 44,1%, del 37,8% al 44,4% en la ciudad de Lima, y en municipios de 2.000 a menos de 20.000 pobladores, cuyo porcentaje pasó del 45,9% al 48,4%.

Asimismo, la PNP monitoreó al 26,7% de los pobladores entre 15 años y más. Durante el semestre, el 26,7% de la población de 15 años y más dijo que su distrito o jurisdicción estaba vigilado por la PNP, se incrementó de 1,9 por ciento respecto al periodo anterior (24,8%). Esta pasó de 23,7% a 26,2% en ciudades de 20.000 o

más habitantes, de 20,2% a 25,6% en Lima metropolitana, y de 27% en centros urbanos de población entre 2.000 y 20.000 habitantes 0,8% a 27,9%.

Asimismo, el 36,6% de la población de 15 años y más dijo que Serenazgo realiza vigilancia en o cerca de su zona. Durante el período estudiado, el 36,6% de la población de 15 años y más dijo tener monitoreo de Serenazgo en su localidad o jurisdicción, un aumento de 3,7 por ciento (32,9%) respecto a la misma etapa del pasado año. Localidades con mayor de 20.000 habitantes la proporción pasó del 31,7% al 35,3%, del 30,3% al 36,0% en la ciudad de Lima y en municipios de población entre 2.000 y 20.000 habitantes la relación uno pasó del 36,0% al 40,2%. Por otro lado, los habitantes entre 15 años a más el 12,6% cuenta con patrullaje integral de guardia en o cerca de su comunidad. Nacionalmente en ciudades, los habitantes entre 15 años a más el 12,6 por ciento dijo que su área o barrio estaba monitoreado por una patrulla integrada, informó el INEI, un aumento de 1,7 puntos porcentuales (10,9%) referente al pasado año. De igual manera, la proporción pasó de 11,9% a 13,9% en localidades de 20.000 a más pobladores, del 12,6% al 15,6% en la ciudad de Lima, y en centros urbanos de población entre 2.000 y 20.000 habitantes, la proporción pasó de 8,1% a 9,0%.

A su vez, el 85,9% de la población urbana del país cree que puede ser víctima de determinados delitos en los próximos 12 meses. Periodo establecido entre el mes agosto del 2019 a enero 2020, el 85,9% los habitantes de entre 15 años a más cree existe una probabilidad que en los próximos 12 meses sean víctimas de algún acto delictivo, una disminución de 0,9 puntos porcentuales si se lo compara con el periodo establecidos entre los meses de agosto del 2018 y enero del 2019 que fue del 86,8%. Localidades con más de 20.000 pobladores la proporción bajó del 89,0% al 88,3%; en la capital Lima la proporción subió del 91,8% al 90,3%, en poblaciones urbanas entre 2.000 y 20.000 habitantes Centro la proporción subió del 80,8% al 79,6%.

De lo mencionado en párrafos anteriores la región San Martín ha mostrado un aumento de la inseguridad, la violencia y el delito, esta situación origina inevitablemente a la búsqueda de alternativas de solución, de manera inter-multi-trans disciplinaria desde la descripción, explicación y predicción de las teorías de las

ciencias sociales jurídicas, de la educación, de la salud, e inclusive de las teorías de las ciencias naturales y formales afines y particularmente desde la ciencia Política. Es en este contexto, que se ha sistematizado la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” de modo que evidencie praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 en comparación con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. En tal sentido, se formulado el **problema de estudio** ¿En qué grado una sistematicidad como estrategia de gestión de política pública “Basta ya” evidenciará praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 en comparación con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023?

De la misma manera se plantea como preguntas específicas ¿En qué grado la sistematicidad de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” evidenciará praxiología para la seguridad ciudadana en **previsión de la violencia y el delito** en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 en comparación con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2025? ¿En qué grado la sistematicidad de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” evidenciará praxiología para la seguridad ciudadana en **control y persecución del delito** en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 en comparación con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2025?

¿En qué grado la sistematicidad de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” evidenciará praxiología para la seguridad ciudadana en **rehabilitación y reinserción social** en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 en comparación con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2025?

¿En qué grado la sistematicidad de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” evidenciará praxiología para la **seguridad ciudadana en atención a víctimas** en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 en comparación con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2025?

¿Diferenciar la sistematicidad y coherencia sobre las evidencias de praxiología existentes entre la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y el Plan Nacional 2019-2023?

¿Cuál es la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para

la seguridad ciudadana, región San Martín 2021-2025

En tal sentido, el estudio se justifica por **conveniencia**, permitió encontrar una diferencia entre los elementos comparados en el estudio, donde se identificó la efectividad para poder contrarrestar la inseguridad en la ciudadanía, con ello volver a la paz social. En cuanto a la **Relevancia Social**, condescendió reconocer y usar un instrumento capaz de garantizar la protección a la ciudadanía, donde su aplicabilidad hace que permita articular con otras instituciones y sectores para hacer un abordaje integral y oportuno. Respecto al **valor teórico**, propició un gran contenido para poder implementar una estrategia de gestión de política pública “Basta ya” en el modo de vida de la ciudadanía que habita el campo y las urbes del territorio, basado en el enfoque territorial. En la **implicancia práctica**, permitió identificar las necesidades y las debilidades de sistema muy frágil, con ello planteo una política que tiene como carácter la lucha frontal para recuperar la seguridad, propiciando una mayor confianza en la ciudadanía. **Utilidad metodológica**, toda vez que, para el análisis de contenido de las variables, estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y seguridad ciudadana en coherencia con sus dimensiones e indicadores, ineludiblemente diseñar herramientas de medición que cumplan con las características de validez, confiabilidad, objetividad y relevancia.

En cuanto a los **objetivos del estudio** se planteó Evaluar y proponer una estrategia de gestión de política pública “Basta ya” para evidenciar praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 en comparación con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023..

Respecto a los **objetivos específicos** conocer las evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la previsión de la violencia y el delito, en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025.

Conocer las evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad

ciudadana, relativa al control y persecución del delito, en la región San Martín en el mediano plazo 2021-2025.

Conocer las evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la rehabilitación y reinserción social, en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2015.

Conocer las evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la atención a víctimas en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025.

Establecer la sistematicidad y coherencia sobre las evidencias de praxiología existentes entre la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y el Plan Nacional 2019-2023.

Diseñar una estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana, región San Martín 2021-2025. Validar la estrategia a través de juicio de expertos.

Finalmente se plantea la **Hipótesis de la** investigación La estrategia de gestión de política pública “Basta ya” evidenciará praxiológicamente la seguridad ciudadana en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 en comparación con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

II. MARCO TEÓRICO

En el espacio internacional se encontraron diferentes investigaciones en las que destacan los estudios de, Sarmiento et al. (2020). Regeneración urbana y gestión del riesgo en Chile: análisis comparativo de casos. Estudio descriptivo comparativo. Siete lecciones de la aplicación del análisis comparativo de estudios de casos al programa de renovación urbana Quiero mi Barrio (PQMB), Concluyó que La experiencia de PQMB contribuye de manera eficaz y eficiente a la seguridad de la comunidad y sus comunidades. Por otro lado, a través de estas medidas, PQMB promueve el proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana y la gobernabilidad a nivel nacional, regional, local y comunitario. Los análisis realizados por el PQMB, los procesos utilizados y los resultados obtenidos pueden informar la toma de decisiones en investigación, renovación urbana y gestión del riesgo de desastres.

Flores (2015). Inseguridad percibida y miedo al delito en el diagnóstico de inseguridad. Propuesta de Métodos de Topografía Demandada por el Centro de Investigaciones en Geografía y Topografía "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. Centro Geo Centro Público de Investigación CONACYT. Concluyó en términos de la naturaleza espaciotemporal de un problema social, es más probable que se entienda de manera más amplia y se resuelva tanto como sea posible. Este es uno de los argumentos centrales en apoyo de los diagnósticos territoriales, su principal objetivo es identificar las necesidades, oportunidades y características de los problemas con el objetivo de abordarlos a escala local a través de enfoques regionales y específicos; y participar en la mayor medida posible; en este sentido, el ejercicio de la ciudadanía a través de la participación ciudadana en la formulación e implementación de la política pública es un factor para su éxito.

En este sentido, es importante utilizar herramientas espacialmente explícitas que permitan la priorización, concentración y/o coordinación del trabajo. Las decisiones gubernamentales sobre políticas públicas deben estar respaldadas por evidencia. La evidencia debe ser una herramienta al servicio de la política, integrada con el

proceso de participación ciudadana; promoviendo el desarrollo de la vida democrática.

Por su parte Vásquez (2017). En Ecuador, el estudio encontró: "El Impacto de la Seguridad Ciudadana y la Participación Ciudadana en las Estrategias de Prevención del Delito. El Caso de la Comunidad San Juan de Quito, Ecuador, 2009-2014. Concluyó que la seguridad ciudadana como concepción política y estratégica clara orientada a agrupar la concepción de seguridad desde una dirección completa. Esto es parte de una estructura que ayuda los métodos demócratas de los Estados. El concepto de seguridad abarca varias áreas del ámbito público, y esta en búsqueda principalmente en conservar la disposición y el control social, siquiera en entornos urbanos. Es en este punto que entra en escena la concepción de seguridad ciudadana, ubicando al individuo partícipe y destinatario de la estrategia propuesta. Precedentemente, la seguridad era vista solo como el compromiso del estado, que usaba y justificaba el uso de la fuerza de acuerdo con el contrato social.

De manera similar, el ofrecimiento de la seguridad cívica es conservar el resguardo a través del convencimiento y la precaución de la infracción. Este nuevo enfoque de la inseguridad se puede construir con diversos aportes de disciplinas como la ciencia política, la criminología, la sociología, la economía y más. El estudio se realizó cerca del barrio de San Juan; el barrio se encuentra ubicado en la ciudad de Quito en el centro histórico de la ciudad, al contrario de los demás barrios del centro, no existe una mediación institucional en torno a la restauración del espacio. Debido a esta carencia institucional San Juan es una de las jurisdicciones inexistentes de la ciudad, y una de las zonas del centro considerados peligrosos e inseguros. Otro factor por lo que fue considerado fue el procedimiento de distribución urbana que lo acompaña y la existencia de estrategias de prevención contextuales y comunitarias como parte de la política de seguridad nacional, además se establecieron comités de seguridad a nivel comunitario.

Por lo tanto, estos factores contribuyen a dar respuesta a los requerimientos de las encuestas de comprender cómo las estrategias de prevención están reduciendo la

inseguridad en los vecindarios a través de la participación en la práctica. Nuevamente, observe que los componentes pueden ayudar a conservar una población activada, legitimando el proceso anterior. Para explicar este fenómeno, establecimos un método cualitativo fundado en entrevistas lo que permitió rehacer casos a partir de las rutinas de los vecinos de la jurisdicción y la colaboración de la policía municipal.

En cuanto a Sánchez (2016). Delincuencia y seguridad ciudadana en el Perú del siglo XX. Establecimiento de un sistema estadístico integral de delincuencia y seguridad ciudadana. Estudio mixto activo, muestreé censos nacionales, encuestas de hogares y registros administrativos departamentales. Concluyó que, como propuesta de política pública en la lucha contra el crimen, una sociedad informada tenderá a protegerse, en el sentido amplio de la lucha contra la inseguridad, apoyándose en el uso adecuado de la información. Por ello, la implementación de este sistema nos permite centralizar toda la información de los distintos organismos relacionados con el tema, lo cual es una satisfacción y una herramienta invaluable para apoyar la identificación de los principales desafíos y apoyo a la seguridad de los ciudadanos peruanos y la ejecución de políticas públicas dirigidas a disminuir la tasa de victimismo en el Perú.

Los delitos violentos en Perú aumentaron con el tiempo con una tasa de victimización del 30,8% en 2015. La tasa de homicidios creció en un 32,0% en el último lustro, en un 45,0% aumentaron los crímenes relacionados con armas, se incrementaron las acusaciones por violación sexual y lesiones, y surgieron nuevas maneras delictuosas como la extorsión, la golpiza y la contratación de asesinos; también se observó una alta concentración geográfica de los delitos, el 80,0% de ellos ocurrieron en alrededor de 100 de los 1.874 distritos del país, pero las víctimas que denunciaron estos hechos solo representan el 15,0%.

Sánchez-Rentería et al. (2017). Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana: una herramienta para la toma de decisiones y la gobernanza. Estudio básico descriptivo. Se centra en analizar los mecanismos requeridos en la

presencia de la gobernanza y su relación con el papel de las dependencias. Concluyó que, formular, implementar, evaluar y tomar decisiones en políticas públicas en salud pública basada en evidencia, la gobernanza se enriquece con la legalidad que le confieren las poblaciones desde la aparición de resultados por parte del gobierno.

La necesidad de que los gobiernos promuevan el desarrollo a través de la gobernabilidad se ha convertido en el foco de atención de los gobiernos. Los sistemas políticos en América Latina están en crisis de gobernabilidad ya que los actores estratégicos no resuelven los conflictos de acuerdo con las reglas y procedimientos establecidos.

Velásquez (2016). Fase de terminación de retroalimentación: un estudio de caso de política pública. Concluyó, que Analizar y comparar modelos por etapa de política pública a partir de heurísticas a partir de aportes al tema desde la década de 1970. Con este enfoque en mente, la investigación se centra en la fase de terminación, que es importante para comprender su función en una estrategia determinada; como tal, se reflejan en las etapas finales de la política pública ambiental y de seguridad ciudadana en México y un caso en Perú.

Estudios acerca de estrategias de gestión de política pública y seguridad ciudadana en el ámbito de la región San Martín no se ha encontrado antecedentes.

Respecto a la sustentación teórica, las ciencias sociales jurídicas, cuyas descripciones y explicaciones consustanciales a la criminalidad se concentran en el Título I del Código Penal, en el que está contenido los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud organizados en cuatro capítulos: homicidio (Capítulo I), aborto (Capítulo II), lesiones (Capítulo III) y exposición al peligro o abandono de personas en peligro (Capítulo IV). Los tipos penales incluidos en el Capítulo I son: homicidio simple, parricidio, homicidio calificado (asesinato), homicidio por emoción violenta, infanticidio, homicidio culposo, homicidio piadoso e instigación o ayuda al suicidio. Teoría de la Ciencia de la Educación: Pedagogía, la ciencia primaria que se ocupa de la educación o del proceso educativo; Didáctica, primera ciencia auxiliar de la

Pedagogía que se ocupa del proceso de enseñar a aprender; las demás ciencias complementarias de la educación tales como Historia de la Educación, Filosofía de la Educación, Sociología de la Educación, Psicología Educativa, Neurociencia Cognitiva, Administración de la Educación, entre otras.

Las referidas ciencias y sus correspondientes teorías describirán y explicarán la variable seguridad ciudadana, principalmente en lo que se refiere a la rehabilitación y reinserción social. Se entiende que la práctica engendra la teoría y de esta se desprende para el caso que se está abordando varias legalidades científicas: “El principio de la adecuada relación entre sociedad, escuela y educación” (Labarrere y Valdivia, 2002), legitimidad pedagógica que explica cómo se debe educar; el “Principio del cambio” (Buitrón, 2001) principio didáctico que explica el aprendizaje y cambio positivo; la “La ley de la acción determinante de la existencia social sobre la conciencia social” (Konstantinov, 1980) ley proveniente de la Sociología y Sociología de la Educación. El principio moral “...colectivismo y compañerismo; obtienes lo que pagas; una actitud humana y respeto mutuo entre los individuos; las personas son amigos, camaradas y hermanos de conciudadanos...” (Afanasiev, 1977);

Dividido en clases sociales desde la ética y axiología comunista según los principios de clases sociales que guían la proletarización de la sociedad. Teoría especializada del hemisferio cerebral (Roeders, 1997), ya que en cada hemisferio predominan los dominios pedagógico y cognitivo, psicomotor o afectivo. Teorías como la ontología, teleología y mesología en la filosofía de la educación (Lázaro, 1996, pp. 16-48) la legitimidad nace de la filosofía de la educación. El principio de que "la mente es una propiedad altamente organizada de la materia, un producto del funcionamiento del cerebro" (Ljubljanskaia, 1971), dado que el cerebro es primero, los pensamientos o mentes son segundos.

La “Teoría de las inteligencias múltiples” (Armstrong, 2006) entre ellas la inteligencia lingüística. Los siguientes principios: “Las formas particulares del arte revolucionario, el arte popular y la lucha de clases” (Vallejo, 1991) y “Revolucionario, político y artístico, todo verdadero artista es y debe ser siempre, sea lo que sea”. El momento o la sociedad en que sucede” (Vallejo, 1991); Los

principios de la estética se vinculan con la pedagogía y la pedagogía para describir, explicar y predecir los procesos de enseñanza y educativos. Desde el punto de vista teórico de la historia y de la historia de la educación, las estrategias de gestión de las políticas públicas son “suficientes” con base en lo que Kusinen (1960), llama una de las leyes de las ciencias sociales: “La lucha de clases domina toda la historia de la sociedad basada en la explotación”. Según esta ley histórica, se practica una de las tres formas de lucha: lucha ideológica, ya que la educación es una herramienta de lucha ideológica en una sociedad dividida en clases sociales.

En cuanto a la definición de términos básicos se han definido estrategia, política pública, planificación estratégica, praxiología, seguridad, ciudadanía. La intelección de la autoría define a una estrategia en los términos que siguen. Una estrategia es un plan que guía la acción. Una estrategia consiste en una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y lograr resultados óptimos. La estrategia está diseñada para lograr el propósito de seguir ciertas pautas de acción. Una estrategia consiste en un conjunto de tácticas que son medidas más específicas para lograr uno o más objetivos.

Las políticas públicas, de acuerdo con Ruiz y Cárdenas, S/A, se define en los términos que se esgrimen, La política pública puede entenderse como un ámbito privilegiado en el que se hace cumplir el "contrato" entre la Nación y la ciudadanía. Una nueva representación para el Estado, haciéndolo más flexible y organizado. Es acá donde alcanzamos redimir el enfoque de compromiso entre estos dos representantes, con el objetivo concluyente del bien común, tal como se apreciará luego, este es un punto que a menudo se olvida, por lo que muchas políticas públicas fallan. Es necesario señalar que no todo es un argumento público, y no todos los asuntos públicos se convierten en asuntos políticos, y actualmente, los asuntos públicos solo los maneja el gobierno.

Pues bien, la política pública es el conjunto de actividades de los organismos gubernamentales, actuando directamente o a través de agentes, destinadas a tener algún impacto en la vida de los ciudadanos. Pallares señala que la política pública conviene ser vista a manera de un "procedimiento de toma de decisiones", que durante un periodo de tiempo se llevaran a cabo. Pallares no comentó si fue positivo

o negativo al referirse a persuadir a la población, pero podemos decir que a veces se cuestionan los beneficios en las políticas restrictivas o fiscales, por ejemplo, que definitivamente se logrará una evolución en la conducta. No obstante, las políticas públicas mayormente tienen una sensación directa en la satisfacción de la población. Una estrategia de política pública es una herramienta para orientar la planificación administrativa de mediano o largo plazo.

Según, Pérez (2003), La planificación se define como un término general relacionado con la selección de alternativas con criterios de racionalidad y eficiencia. La planificación incluye la relación entre objetivos, políticas, planes y procedimientos que son compatibles con los recursos disponibles. La planificación es una tarea técnica que no forma parte del nivel ejecutivo, pero es accesible a todos los niveles de una organización o empresa. Esta organización racional, con estándares de seguridad y previsión traducidos a través de programas, debe contribuir al logro de las metas de la agencia de manera positiva.

Para el caso que se ha abordado, la planificación centraliza su esencia en la gestión hacia la seguridad ciudadana, es decir, interesado en la planificación para la prevención de la violencia y el delito, el control y persecución del delito, la recuperación y reinserción social y la atención a las víctimas.

En cuanto al término praxiología, Se define como una teoría que se encuentra en el marco de la sociología práctica; constituye un método para examinar varias acciones o grupos de acciones desde el punto de vista de la eficiencia. Fue fundado por Tadeusz Kotabinski, presidente de la Academia de Ciencias de Polonia, y es uno de los métodos aplicados en la investigación sociológica moderna. Esencialmente, se trata de investigar y caracterizar aspectos prácticos (e históricos) de los hábitos y recursos de trabajo, descubriendo sus elementos y desarrollando recomendaciones prácticas a partir de ellos. (Rosental, 2005, p. 482).

En otros términos, la praxiología estriba en sistematizar ideas plausibles de efectuarse en los hechos reales. Según Galimberti (2002), el término seguridad se define como: Estabilidad lograda mediante la satisfacción de necesidades vitales y aspiraciones inducidas social y culturalmente. La seguridad individual y social supone ausencia de peligro o riesgo o como también la sensación de confianza

íntegra que se tiene cuando se vive en un territorio de la comunidad, el caserío, el centro poblado, el distrito, la provincia, la región o el país. La seguridad, en síntesis; además, es un conjunto de medidas encaminadas a garantizar la vida en paz.

El término ciudadanía, de acuerdo con Oníkov y Shishlin (1983) se define como la relación jurídica de una persona natural con un país en particular. Todo ciudadano tiene ciertos derechos y asume las obligaciones correspondientes ante su país. Estos derechos y obligaciones están regulados por la legislación interna del país: la Constitución, la Ley de Ciudadanía y demás leyes y reglamentos. La ciudadanía define el estatus legal de un individuo no solo en la ley nacional sino también en la ley internacional. Los ciudadanos en el extranjero no están exentos de sus obligaciones con su país de origen y gozan de la protección diplomática de su país de origen.

Los procedimientos para adquirir y perder la ciudadanía están regulados por la legislación nacional y los acuerdos internacionales. La adquisición de la ciudadanía suele diferenciarse por el orden de nacimiento y naturalización. Cuando se considera el tema de la ciudadanía por nacimiento, se utilizan dos principios: el principio según el cual la ciudadanía de un niño depende de la ciudadanía de sus padres, independientemente del lugar de nacimiento, y el principio territorial cuando se establece la ciudadanía. Según el lugar de nacimiento, independientemente de la ciudadanía de los padres. En la práctica, estos dos principios se conjugan, observándose determinadas condiciones obligatorias. (pp. 81-82). En otras palabras, la ciudadanía es un grupo de ciudadanos de un país o pueblo, protegido bajo ciertas condiciones, reconociendo los diversos derechos políticos y sociales de una persona, permitiéndole moverse de un pequeño pueblo, un centro densamente poblado, un distrito, una provincia, un distrito interviene en la política de un país específico.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño del estudio

Tipo de estudio

La investigación es de tipología aplicada, tiene como objetivo solucionar el problema del consumo de bienes y servicios para cualquier actividad humana. Dicha investigación tiene por objeto optimar, afinar y perfeccionar la articulación de los sistemas, procedimientos, normas y reglas técnicas vigentes de acuerdo con el avance de la ciencia y la tecnología (Concytec, 2018).

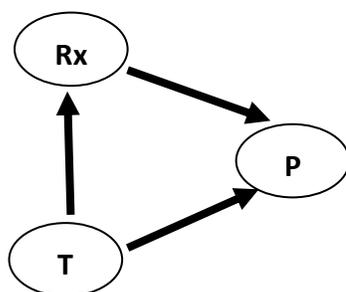
Diseño del estudio

La investigación utiliza el diseño descriptivo propositivo.

Descriptiva: Este tipo de investigación solo está diseñado para describir una situación o evento (Tamayo y Tamayo, 1999).

Propositiva: En tales estudios, los investigadores deben preparar propuestas para cambiar, agregar o eliminar instituciones (Tantaleán Odar, 2015).

Para este trabajo de investigación se utilizó un diseño de investigación descriptivo activo, se utilizará el siguiente esquema:



Donde :

Rx : Diagnostico de la realidad

T : Estudios teóricos
P : Propuesta Validada

3.2. Variables, operacionalización

Variables

Estrategia de gestión de política pública “Basta ya”.

Seguridad ciudadana

Los detalles sobre la aplicación práctica de las variables estudiadas se encuentran en los anexos del estudio.

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

La población se ha constituido por 05 expertos que ostenten formación en gestión pública y gobernabilidad o con alguna otra mención con afinidad a nivel de postgrado identificados en el periodo, 2021.

Criterios de selección

Criterios de inclusión

Expertos con experiencia en implementación de políticas públicas.

Expertos nombrados en el Servicio Civil peruano.

Criterios de exclusión

Expertos con postura paradigmática dogmatizada.

Expertos con poca seriedad y desmotivados.

Muestra

Para la presente investigación se ha empleado la denominada muestra de expertos, la que ha sido igual que la población, siendo entonces representativa, previa resta o control de las variables de exclusión. Por ende, es una muestra intencional y no probabilística constituida por siete expertos que ostenten formación en gestión pública y gobernabilidad o con alguna otra mención con afinidad a nivel de postgrado.

Muestreo

El proceso del muestreo en coherencia con la muestra y la población no ha sido probabilístico, por consiguiente, se ha empleado la técnica denominada muestreo.

Unidad de análisis

Un experto con formación en gestión pública y gobernabilidad.

3.4 Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

La técnica utilizada para recolectar y registrar los datos es una encuesta, cuya técnica de recolección permite recopilar información proporcionada por expertos en administración pública y gobernanza.

Instrumento

Para medir la variable estrategia de gestión de política pública “Basta ya” Ítems utilizados, tipo escala descriptiva, organizados en un paquete de baterías según sus 30 indicadores derivados de sus nueve dimensiones, diagnóstico, finalidad, campo de acción, objetivos, acciones operativas, cronograma, logística, presupuesto y corpus.

Para medir la variable seguridad ciudadana se ha empleado ítems, tipo escala descriptiva, organizados en una batería acorde a sus 63 indicadores derivados de sus cuatro dimensiones, prevención de la violencia y el delito, control y persecución

del delito, recuperación y reinserción social, atención a las víctimas. Para sistematizar los informes de proyecto e investigación, utilizamos cuestionarios.

Para la recolección de datos, información y medición de la existencia de evidencias de praxiología en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” para la seguridad ciudadana en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 acorde a sus dimensiones se ha empleado la técnica análisis de contenido, tal como se describe a continuación:

Categoría y criterios: evidencias praxiológicas existentes en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” para la seguridad ciudadana		Estimación %
A	Excelentes evidencias praxiológicas	80 -100
B	Buenas evidencias praxiológicas	60 -80
C	Aceptables evidencias praxiológicas	40 - 60
D	Deficientes evidencias praxiológicas	20 - 40
E	Muy deficientes evidencias praxiológicas	00 - 20

Validación y confiabilidad del instrumento

La validación de la herramienta se obtuvo de encuestas anteriores que pasaron por el mismo proceso de adaptación al contexto de investigación, para lo cual fueron validadas por juicio de expertos, en número de cinco.

Variable	N.º	Experto o especialista	Promedio de validez	Opinión del experto
Estrategia de gestión de política pública “Basta ya”	1	Experto	4.7	
	2	Experto	4.9	Existe suficiencia
	3	Experto	4.5	Es aplicable
	4	Experto	4.8	Se puede aplicar
	5	Experto	4.6	Existe suficiencia
Seguridad ciudadana	1	Experto	4.7	Existe suficiencia
	2	Experto	4.6	Es aplicable
	3	Experto	4.5	Se puede aplicar
	4	Experto	4.8	Existe suficiencia
	5	Experto	4.6	Es apto para la investigación

Estos instrumentos constan en dos cuestionarios consultados al juicio de los cinco expertos antes indicados, los cuales son los encargados de verificar la consistencia y correlación de los indicadores con las variables de estudio. En cuanto a la primera variable, los resultados arrojaron un promedio de 4,7, lo que representa un 94% de acuerdo entre los jueces. En cuanto a la segunda variable, la media es de 4,7, representando un 94% de acuerdo entre los jueces, esto indica que tienen alta validez, se cumplen las condiciones metodológicas a aplicar.

Confiabilidad del instrumento

Alfa de Cronbach como elemento de confiabilidad del instrumento, se debe encontrar un valor mayor a 0.7. (George & Mallery, 2003)

Fórmula:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

Donde:

K: N°de criterios

Si : Sumatoria de Varianzas

St : Varianza de la suma

α : Alfa de Cronbach.

Alfa de Cronbach presenta el coeficiente de confiabilidad:

Rango	Descripción
-1 a 0	No confiable
0.01 a 0.49	Baja confiabilidad
0.50 a 0.75	Moderada Confiabilidad
0.76 a 0.89	Fuerte Confiabilidad
0.9 a 1.0	Alta Confiabilidad

Inicialmente, estos instrumentos fueron diseñados e identificados por investigadores expertos encargados de analizar y evaluar sus estructuras según el formato proporcionado. En el segundo momento, luego de los frecuentes acotaciones de los jueces, se tomaron en cuenta las indicaciones de los expertos para mejorar el equipamiento adecuado a la población correspondiente. Como tercer momento, la tecnología piloto aplica herramientas de investigación, incluidos 10 expertos en políticas.

Análisis de confiabilidad: Estrategia de gestión de política pública “Basta ya”

Procesamiento			
		N	%
Caso S	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
,871	63

Para el instrumento de la variable gestión municipal muestran una confiabilidad de 0,871; lo que indica que el instrumento tiene una fuerte confiabilidad.

Análisis de confiabilidad: Seguridad ciudadana

Procesamiento			
		N	%
Casos	Válidos	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. Eliminación de lista basada en todas las variables en el procedimiento.

Fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
,869	63

En cuanto al cuestionario de la variable cumplimiento de metas de 0,869. Por lo tanto, el instrumento refleja una fuerte confiabilidad.

3.5 Procedimientos

Fase diagnóstica, permitió identificar y recoger los datos necesarios para describir cada variable en el contexto del estudio.

Fase propositiva propició un modelo que garantice cambios desde la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana, región San Martín

3.6 Métodos de análisis de datos

Los datos cuantitativos fueron procesados y analizados electrónicamente a través del programa estadístico SPSS V25, y sus variables fueron clasificadas y

sistematizadas según las unidades de análisis correspondientes. Posteriormente, se presentan los resultados del estudio mediante tablas y figuras para dar respuesta a las hipótesis planteadas y comprobar la existencia de un impacto en la estrategia. Asimismo, se formuló la propuesta en aras de mejorar la seguridad ciudadana. Siendo el estadístico a utilizar es la frecuencia y valores porcentuales, de la misma manera media aritmética y la desviación estándar.

3.7 Aspectos éticos

De acuerdo con las nociones de la ética internacional, en primer lugar, se valorará el respeto a los ciudadanos involucrados en la investigación y la participación será discrecional, en cuanto a la beneficencia de los participantes, es posible realizar cambios desde su perspectiva como ciudadanos, justicia en la preservación de sus derechos y el desarrollo del proceso de investigación. Todo acto de integridad científica, cuyo fin último sea un aporte a la academia, y responsabilidad, donde se cumplan los plazos y planes de investigación. Con el fin de conservar referencias auténticas a los antecesores, además de utilizar una bibliografía para evitar omitir autores que contribuyeron al desarrollo de este estudio. Una vez más, mantendré las identidades de los sujetos de la muestra estrictamente confidenciales para evitar el condicionamiento y, en última instancia, los resultados de este estudio se utilizarán con fines de investigación. Se respetarán los principios éticos de la investigación (autonomía, benevolencia, no malicia y justicia).

IV. RESULTADOS

4.1. Evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la previsión de la violencia y el delito, en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025.

Tabla 1

Nivel de evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la previsión de la violencia y el delito, en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025

Nivel	Intervalo	Estrategia de gestión de política pública “Basta ya”		Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023	
		N°	%	N°	%
Excelente	127 – 150	2	40	1	20
Bueno	103 – 126	3	60	3	60
Regular	79 – 102	0	0	1	20
Deficiente	55 – 78	0	0	0	0
Muy deficiente	30 - 54	0	0	0	0
Total		5	100	5	100

Fuente: Cuestionario aplicado a expertos

Interpretación:

Se observa la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la previsión de la violencia y el delito; donde muestra coincidencia en el nivel “Bueno” con un 60% (3). Mientras que la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” es el único

que muestra nivel “Excelente” con un 40% (2); en cuanto el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 alcanzó un nivel “Regular” que alcanzo un 20% (1).

4.2. Evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa al control y persecución del delito, en la región San Martín en el mediano plazo 2021-2025.

Tabla 2

Nivel de evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa al control y persecución del delito, en la región San Martín en el mediano plazo 2021-2025.

Nivel	Intervalo	Estrategia de gestión de política pública “Basta ya”		Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023	
		N°	%	N°	%
Excelente	127 – 150	0	0	0	0
Bueno	103 – 126	4	80	4	80
Regular	79 – 102	1	20	1	20
Deficiente	55 – 78	0	0	0	0
Muy deficiente	30 - 54	0	0	0	0
Total		5	100	5	100

Fuente: Cuestionario aplicado a expertos

Interpretación:

Se observa la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa al control y

persecución del delito; donde muestra coincidencia en el nivel “Bueno” en un 80% (4). De la misma manera se evidencia valores idénticos en el nivel “Regular” con un 20%.

4.3. Evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la rehabilitación y reinserción social, en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2015.

Tabla 3

Nivel de evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la rehabilitación y reinserción social, en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2015.

Nivel	Intervalo	Estrategia de gestión de política pública “Basta ya”		Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023	
		N°	%	N°	%
Excelente	127 – 150	1	20	0	0
Bueno	103 – 126	3	60	3	60
Regular	79 – 102	1	20	2	40
Deficiente	55 – 78	0	0	0	0
Muy deficiente	30 - 54	0	0	0	0
Total		5	100	5	100

Fuente: Cuestionario aplicado a expertos

Interpretación:

Se observa la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la rehabilitación y reinserción social; donde muestra coincidencia en el nivel “Bueno” con un 60% (3). Mientras que la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” muestra un

nivel “Excelente” y “Regular” con un 20% (1). Mientras que el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 alcanzó solo un nivel “Regular” de un 40% (2).

4.4. Evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la atención a víctimas en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025.

Tabla 4

Nivel de evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la atención a víctimas en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025.

Nivel	Intervalo	Estrategia de gestión de política pública “Basta ya”		Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023	
		N°	%	N°	%
Excelente	127 – 150	2	40	2	40
Bueno	103 – 126	2	40	1	20
Regular	79 – 102	1	20	2	40
Deficiente	55 – 78	0	0	0	0
Muy deficiente	30 - 54	0	0	0	0
Total		5	100	5	100

Fuente: Cuestionario aplicado a expertos

Interpretación:

Se observa la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la atención a víctimas; donde muestra coincidencia en el nivel “Excelente” con un 40% (2).

Mientras que la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” muestra un nivel “Bueno” y “Regular” de 40% (2) y 20% (1) respectivamente. Mientras que el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 alcanzó solo un nivel “Regular” de un 40% (2) y un nivel “Bueno” de 20% (1).

4.5. Sistemática y coherencia sobre las evidencias de praxiología existentes entre la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y el Plan Nacional 2019-2023.

Tabla 5

Nivel de sistematicidad y coherencia sobre las evidencias de praxiología existentes entre la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y el Plan Nacional 2019-2023.

Nivel	Intervalo	Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” 2021 - 2025		Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-	
		N°	%	N°	%
Excelente	127 - 150	1	20	0	0
Buena	103 - 126	3	60	2	40
Regular	79 - 102	1	20	3	60
Deficiente	55 - 78	0	0	0	0
Muy deficiente	30 - 54	0	0	0	0
Total		5	100	5	100

Fuente: Cuestionario aplicado a expertos

Interpretación:

Se observa que la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” 2021 – 2025 alcanzó un nivel de “Buena” del 60% (3) seguido del nivel “Excelente” y “Regular” en un 20% (1) respectivamente. Por su parte el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 alcanzó un nivel “Regular” del 60% (3) y un 40% (2) de nivel

“Bueno”. Por lo tanto, la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” muestra mejores porcentajes.

4.6. Validación de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana, región San Martín 2021-2025.

Tabla 6

Validación de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana, región San Martín 2021-2025.

Prospectiva a implementarse		Viabilidad	Factibilidad	Aplicabilidad	Sostenibilidad	Pertinencia	Total	
Estrategia de gestión de política pública “Basta ya”	Excelente	Cantidad	0	0	1	0	3	5
		Porcentaje	0%	0%	20%	0%	60%	16%
	Bueno	Cantidad	3	4	4	4	1	16
		Porcentaje	60%	80%	80%	80%	20%	64%
	Regular	Cantidad	2	1	0	1	1	5
		Porcentaje	40%	20%	0%	20%	20%	20%
	Deficiente	Cantidad	0	0	0	0	0	0
		Porcentaje	0%	0%	0%	0%	0%	0
	Muy deficiente	Cantidad	0	0	0	0	0	0
		Porcentaje	0%	0%	0%	0%	0%	0
	Total	Cantidad	5	5	5	5	5	25
		Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023	Excelente	Cantidad	0	0	0	0	2	2
		Porcentaje	0%	0%	0%	40%	40%	8%
	Bueno	Cantidad	1	1	4	4	1	11
		Porcentaje	20%	20%	80%	80%	20%	44%
	Regular	Cantidad	4	4	1	1	2	12
		Porcentaje	80%	80%	20%	20%	40%	48%
	Deficiente	Cantidad	0	0	0	0	0	0
		Porcentaje	0%	0%	0%	0%	0%	0
	Muy deficiente	Cantidad	0	0	0	0	0	0
		Porcentaje	0%	0%	0%	0%	0%	0
	Total	Cantidad	5	5	5	5	5	25
		Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Sobre la prospectiva de ambos planteamientos se presenta la tabla 6, en la que se precisa la cantidad y porcentaje de opiniones de los expertos sobre la posibilidad de implementarse, tanto la estrategia “Basta ya” y el Plan Nacional; notándose que, las calificaciones favorecen a la estrategia con un 64% (16) y 16% (04) que consideran como bueno y excelente prospectiva; sin embargo, el Plan Nacional es calificado como bueno y excelente con el 44% (11) y 8% (02) opiniones respectivamente. En el nivel regular de prospectiva, la propuesta “Basta ya” es calificada con el 20% (05), mientras que, el Plan Nacional obtuvo un calificativo de 48% (12) de opiniones. En efecto, se deduce que ambas propuestas presentan alta posibilidad de implementarse; por cuanto, son viables, factibles, aplicables, sostenibles y pertinentes.

V. DISCUSIÓN

En este acápite se realiza la contrastación de los hallazgos con otros estudios, donde la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, centrada en la previsión de la violencia y el delito; muestra coincidencia en el nivel “Bueno” con un 60%. Mientras que la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” es el único que muestra nivel “Excelente” con un 40%. Por su parte el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 alcanzó un nivel “Regular” de un 20%. En base al presente hallazgo se puede inferir que la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” tiene mejores porcentajes comparando con el plan nacional para la seguridad ciudadana, donde destaca el nivel de excelencia y el nivel bueno. De la misma manera, desde la previsión de la violencia y el delito es mejor aplicar la estrategia “Basta ya”.

Al contrastar con el estudio de Sarmiento et al. (2020) quien refiere que La experiencia de PQMB contribuye de manera eficaz y eficiente a la seguridad de la comunidad y sus comunidades. Por otro lado, a través de estas medidas, PQMB promueve el proceso de fortalecimiento de la colaboración del poblador y la gobernabilidad a nivel nacional, regional, local y comunitario. Los análisis realizados por el PQMB, los procesos utilizados y los resultados obtenidos pueden informar la toma de decisiones en investigación, renovación urbana y gestión del riesgo de desastres.

De lo mencionada se puede inferir que las estrategias de políticas generan mejores resultados en la ciudadanía en comparación con los planes diseñadas por los expertos que en la mayoría de las veces son desarrolladas en equipos cerrados y en gabinete, que no recogen las necesidades reales de los ciudadanos. En cambio, una estrategia permite generarse desde la misma necesidad encontrada en el mismo contexto en que encuentra, donde surge la necesidad de poder ser parte del mismo cambio con aportes y participación activa.

De la misma manera, la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, centrada en el control y persecución del delito; muestra coincidencia en el nivel “Bueno” en un 80%. De la misma manera se evidencia valores idénticos en el nivel “Regular” con un 20%. De lo mostrado se puede inferir que los niveles son idénticos para la estrategia de gestión de políticas públicas y el plan nacional de seguridad ciudadana.

Por su parte Flores (2015) refiere que El carácter del problema que se pretende abordar desde una escala local, un territorio y un enfoque específico; y la participación en la medida de lo posible; en este sentido, el ejercicio de la ciudadanía a través de la participación ciudadana en la formulación e implementación de la política pública es un factor en su éxito, en este caso. En el futuro, es importante utilizar herramientas espacialmente explícitas para priorizar, orientar y/o coordinar esfuerzos. Las decisiones gubernamentales sobre políticas públicas deben estar respaldadas por evidencia. La evidencia debe ser una herramienta al servicio de la política, integrada con el proceso de participación ciudadana; promoviendo el desarrollo de la vida democrática.

De la misma manera, la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, centrada en la rehabilitación y reinserción social; muestra coincidencia en el nivel “Bueno” en un 60%. Mientras que la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” muestra un nivel “Excelente” y “Regular” con un 20%. Por su parte el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana alcanzó solo un nivel “Regular” en un 40%. En ese sentido, la estrategia de política pública “Basta ya” muestra nivel de excelencia donde resalta la rehabilitación y reinserción, con ello permite conocer a las personas que delinquen para poder reincorporar a la sociedad de manera adecuada. Lo mencionado no tiene el plan de seguridad ciudadana, ello pues se cataloga como brecha, el mismo que debe de ser considerado.

De acuerdo a lo mencionado, el autor Sánchez (2016) refiere que una propuesta de política pública para combatir el crimen, una sociedad bien informada tenderá a

protegerse, en el sentido amplio de combatir la inseguridad, a partir del buen uso de la información. Por ello, la implementación de este sistema nos permite centralizar toda la información de los distintos organismos relacionados con el tema, lo cual es una satisfacción y una herramienta invaluable para apoyar la identificación de los principales desafíos y apoyo a la seguridad de los ciudadanos peruanos. y la ejecución de políticas públicas dirigidas a disminuir la tasa de victimización en el Perú.

En cuanto a la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, centrada en la atención a víctimas; muestra coincidencia en el nivel “Excelente” con un 40%. Mientras que la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” muestra un nivel “Bueno” y “Regular” de 40% y 20% respectivamente. Mientras el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 alcanzó solo un nivel “Regular” de un 40% y “Bueno” de 20%. De lo encontrado se puede inferir que es necesario brindar una atención a la víctima, donde la estrategia muestra mejores resultados en un 80%, en comparación con el plan de seguridad ciudadana que solo alcanza un 60%. El tema de la atención de a las víctimas, una estrategia de acuerdo a los resultados puede generar mejores resultados más aun al tratarse de un contexto geográfico que puede iniciarse con un tema de educación inclusiva, para generar mejores condiciones en el futuro y ser parte de la población económicamente activa.

Por ello, es necesario incluir el contenido de Sánchez-Renteria et al. (2017), en la formulación, implementación, evaluación y toma de decisiones de salud pública basada en evidencia de políticas públicas, la legitimidad conferida por los ciudadanos a partir de los resultados del gobierno enriquece la gobernanza. Como condición necesaria para la gobernabilidad nacional, se ha convertido en el foco de atención de los gobiernos. Los sistemas políticos en América Latina están en crisis de gobernabilidad ya que los actores estratégicos no resuelven los conflictos de acuerdo con las reglas y procedimientos establecidos.

Respecto al nivel de sistematicidad y coherencia sobre las evidencias de praxiología existentes entre la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y el Plan

Nacional 2019-2023, donde la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” alcanzó un nivel de “Bueno” del 60% seguido del nivel “Excelente” y “Regular” en un 20%. En tanto el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana alcanzó un nivel “Regular” del 60% y 40% de nivel “Bueno”; por lo tanto, la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” muestra mejores porcentajes. En tal sentido, la estrategia de política pública tiene mejores condiciones a su aplicabilidad.

Por lo que requiere de acuerdo a Velásquez (2016) Analizar y comparar modelos por etapa de política pública a partir de heurísticas a partir de aportes al tema desde la década de 1970. Con este enfoque en mente, la investigación se centra en la fase de terminación, que es importante para comprender su función en una estrategia determinada; como tal, se reflejan en las etapas finales de la política pública ambiental y de seguridad ciudadana en México y un caso en Perú.

VI. CONCLUSIONES

6.1. La estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, centrada en la previsión de la violencia y el delito; muestra coincidencia en el nivel “Bueno” con un 60%. Mientras que la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” es el único que muestra nivel “Excelente” con un 40%. Por su parte el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 alcanzó un nivel “Regular” de un 20%.

6.2. La estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, centrada en el control y persecución del delito; muestra coincidencia en el nivel “Bueno” en un 80%. De la misma manera se evidencia valores idénticos en el nivel “Regular” con un 20%.

6.3. La estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, centrada en la rehabilitación y reinserción social; muestra coincidencia en el nivel “Bueno” en un 60%. Mientras que la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” muestra un nivel “Excelente” y “Regular” con un 20%. Por su parte el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana alcanzó solo un nivel “Regular” en un 40%.

6.4. La estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, centrada en la atención a víctimas; muestra coincidencia en el nivel “Excelente” con un 40%. Mientras que la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” muestra un nivel “Bueno” y “Regular” de 40% y 20% respectivamente. Mientras el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 alcanzó solo un nivel “Regular” de un 40% y “Bueno” de 20%.

6.5. El nivel de sistematicidad y coherencia sobre las evidencias de praxiología existentes entre la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y el Plan Nacional 2019-2023, donde la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” alcanzó un nivel de “Bueno” del 60% seguido del nivel “Excelente” y “Regular” en un 20%. En tanto el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana alcanzó un nivel “Regular” del 60% y 40% de nivel “Bueno”; por lo tanto, la estrategia de gestión de

política pública “Basta ya” muestra mejores porcentajes.

6.6. Sobre la posibilidad de implementarse; la estrategia “Basta ya” y el Plan Nacional; muestra calificaciones favorecen a la estrategia con un 64% y 16% que consideran como bueno y excelente prospectiva. Por su parte, el Plan Nacional es calificado como bueno y excelente con el 44% y 8% respectivamente. En el nivel regular de prospectiva, la propuesta “Basta ya” es calificada con el 20%, mientras que, el Plan Nacional obtuvo un calificativo de 48%. En efecto, se deduce que ambas propuestas presentan alta posibilidad de implementarse; por cuanto, son viables, factibles, aplicables, sostenibles y pertinentes

VII. RECOMENDACIONES

7.1. A las autoridades pertinentes, para la ejecución de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” en la región San Martín en la perspectiva de enfrentar y combatir la inseguridad ciudadana formular la reglamentación de evidencias praxiológicas en lo que atañe a la previsión de la violencia y el delito en el mediano plazo 2021–2025.

7.2. A las autoridades pertinentes, para la ejecución de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” en la región San Martín centrada en el control y persecución del delito se requiere una articulación con demás instituciones ligadas en el proceso para poder agilizar los procesos administrativos.

7.3. A las autoridades pertinentes, para la ejecución de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” en la región San Martín centrada en la rehabilitación y reinserción social; donde se requiere un diagnóstico real para generar una reinserción verdadera, donde les permita ser parte de población económicamente activa.

7.4. A las autoridades pertinentes, para la ejecución de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” en la región San Martín centrada atención a víctimas; para ello se requiere un trabajo multisectorial que permita complementarse para garantizar un adecuado acceso a la atención y con ello disminuir las secuelas que pudieran surgir.

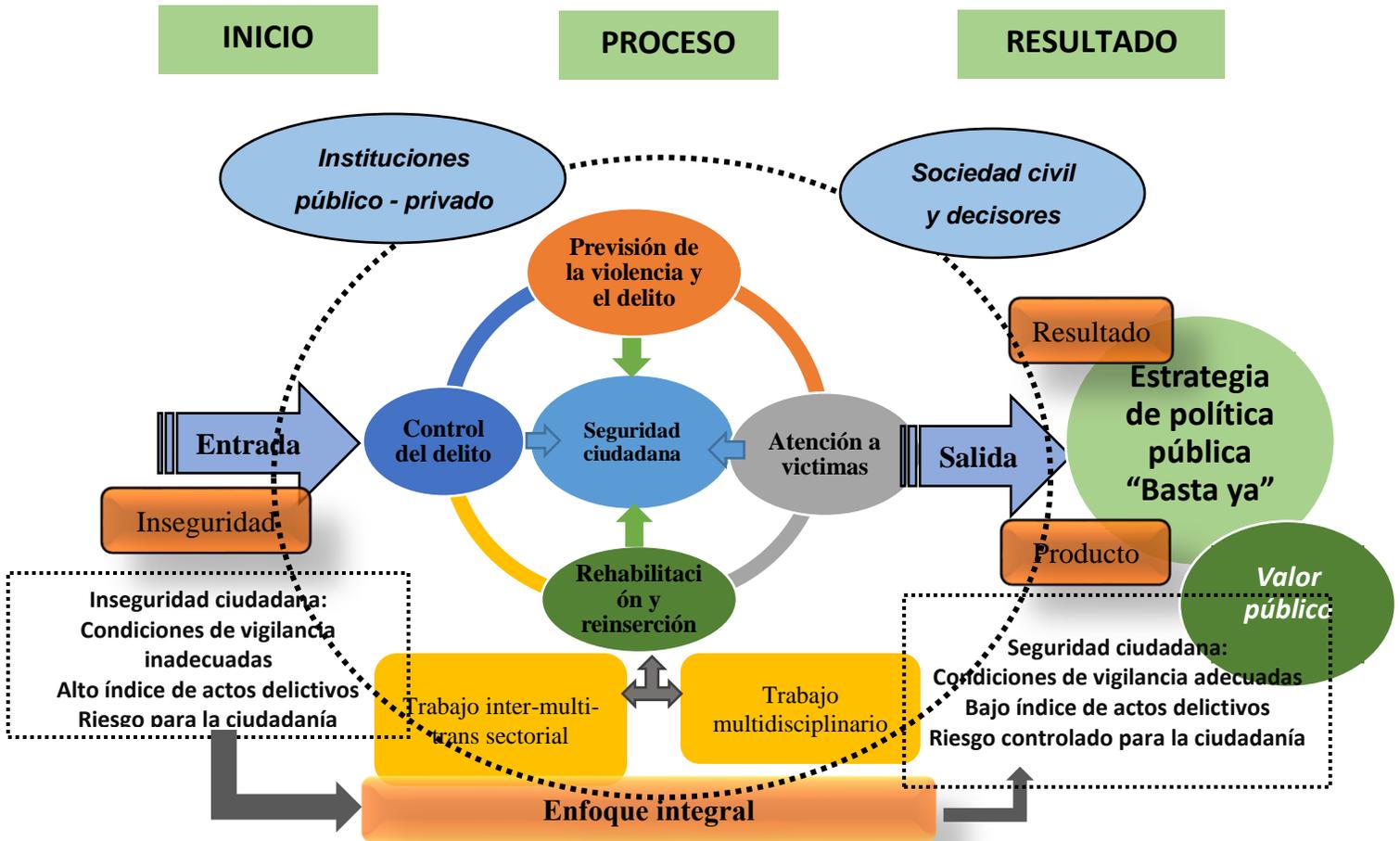
7.5. A las autoridades pertinentes, para la ejecución de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” debe de generarse en conceso entre las instituciones y la sociedad civil, donde se plasme estrategias mensurables y aplicables, capaces de generar un cambio sostenible.

7.6. A las autoridades, gestionar los fondos necesarios y los recursos humanos para la aplicación de la estrategia piloto, en aras de contribuir a la seguridad ciudadana en la región San Martín.

VIII. PROPUESTA

8.1. Representación gráfica

Modelo de estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana, región San Martín 2021-2025



Fuente: Base teórica e instrumento aplicado a expertos en políticas públicas.

8.2. Introducción

Perú, que ha sido víctima de la delincuencia durante los últimos dos años, investigará de manera similar las percepciones públicas de inseguridad, la presencia y ausencia de vigilancia en el área o barrio, las medidas de seguridad tomadas por las comunidades organizadas, la confianza en las agencias estatales diseñadas para brindar seguridad y robo o tentativa de robo de vivienda. Según el INEI (2020), reportaron que el 27,2% de los pobladores de edades de 15 años en

adelante fueron víctimas de la delincuencia en los periodos de entre agosto 2019 y enero 2020.

Durante los periodos entre agosto del 2019 a enero del 2020, el 27.2% de los pobladores mayores a los 15 años fue víctima de algún delito, así lo comunicó el INEI en un estudio Tecnológico de Seguridad Ciudadana. Sí, el informe se basa sobre las resultas del sondeo Nacional de Planificación Presupuestaria. En localidades pobladas con 20.000 a más pobladores, el 30,3% de esta ha sido perjudicada por el accionar delictivo; en Lima capital, el 32,6%, y en zonas urbanas de poblaciones entre 2.000 y 20.000 habitantes, el 19,0%. Perfil demográfico de las víctimas del delito de 15 años a más.

Durante el semestre analizado, el accionar delictivo perjudico a más hombres que mujeres obteniendo porcentajes de 27,8% y 26,7% respectivamente. El 35,4% de la totalidad de habitantes con edades entre los 15 y 29 años, habitantes con edades entre los 30 y 44 el 29,9%, habitantes con edades entre los 45 y 64 el 24,0% y habitantes con edades de 65 a más años el 13,7% han sido perjudicados por algún accionar delictuoso respectivamente. En cuanto al poblador y su grado de instrucción educativa, con estudios superiores (universitarios o no universitarios), fueron víctimas del delito el 32,0 %, seguida de la población con posgrado con un 31,8 % respectivamente.

En cuanto a los departamentos, Junín tuvo el mayor número de víctimas del país con 38,2%. Según el INEI, la mayor proporción de víctimas de ciertos delitos estuvieron presentes en la región Junín con 38,2%, seguida de Puno con 38,1%, Cusco con 36,2%, Tacna con 35,9%, Lima provincia con 32,8% y Lima con 31,8%. Por otro lado, en regiones como la de San Martín, Cajamarca, Ucayali, Lambayeque, Piura e Ica el porcentaje fue menor con porcentajes de 13,1%, 16,8%, 14,3%, 14,9%, 15,5% y 16,7% respectivamente.

8.3. Objetivos

Objetivo general

Contribuir con la seguridad ciudadana con la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología en la región San Martín 2021-2025.

Objetivos específicos

Fortalecer las dimensiones de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”.

Desarrollar una estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología en la región San Martín 2021-2025.

Fomentar la gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología en la región San Martín 2021-2025.

Fortalecer las competencias de los funcionarios para garantizar la ejecución de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología en la región San Martín 2021-2025.

8.4. Teorías

Para la ejecución de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” en la región San Martín en la perspectiva de enfrentar y combatir la inseguridad ciudadana se recomienda, de manera imperativa la formulación de evidencias praxiológicas para la seguridad ciudadana normalizando la acción operativa de modo que conlleve a la **unidad poblacional** en el mediano plazo 2021–2025.

Para la ejecución de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” en la región San Martín en la perspectiva de enfrentar y combatir la inseguridad ciudadana se recomienda, de manera imperativa la formulación de evidencias praxiológicas para la seguridad ciudadana normalizando la acción operativa de modo que conlleve a la **organización poblacional** en el mediano plazo 2021–2025.

Para la ejecución de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” en la región San Martín en la perspectiva de enfrentar y combatir la inseguridad ciudadana se recomienda, de manera imperativa la formulación de evidencias praxiológicas para la seguridad ciudadana normalizando la acción operativa de modo que conlleve a la **movilización poblacional** en el mediano plazo 2021–2025.

Para la ejecución de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” en la región San Martín en la perspectiva de enfrentar y combatir la inseguridad ciudadana se recomienda, de manera imperativa la formulación de evidencias

praxiológicas para la seguridad ciudadana normalizando la acción operativa de modo que conlleve a la población organizada a un proceso **de monitoreo** en el mediano plazo 2021–2025.

Para la ejecución de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” en la región San Martín en la perspectiva de enfrentar y combatir la inseguridad ciudadana se recomienda, de manera imperativa la formulación de evidencias praxiológicas para la seguridad ciudadana normalizando la acción operativa de modo que la población organizada despliegue **versatilidad** en el mediano plazo 2021 — 2025.

Para la implementación de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” en la región San Martín en la perspectiva de enfrentar y combatir la inseguridad ciudadana se recomienda, de manera imperativa la formulación de evidencias praxiológicas para la seguridad ciudadana normalizando la acción operativa de tal forma que conlleve a la población organizada a un proceso **de evaluación** en el medianoplazo 2021 — 2025.

8.5. Fundamentación

a. Filosofía

La propuesta de la estrategia permite reflexionar de manera metódica, reflejando una perspectiva integral de procesos que conllevan a realizar sinergia de conocimientos, pues un pensamiento y análisis riguroso de la temática, permite llegar a explicar la complejidad que tiene la política pública y su accionar; a pesar de ello es el medio para poder alcanzar objetivos comunes a través de acciones planificadas, concretas y evaluadas, donde permite alcanzar el bienestar de los ciudadanos.

b. Sociología

Las instituciones públicas y privadas, a través de los decisores y en base a las reglas normativas que los contemplan hace que los derechos y deberes de los ciudadanos estén presentes, para poder tener una vida en equilibrio con la sociedad, siendo

necesario propiciar un adecuado entorno político, social y cultural para garantizar su bienestar.

c. Axiología

En este contexto y basado en la nueva política pública, donde enfatiza la participación ciudadana, con toma de decisiones compartidas y con una mirada de desarrollo sostenible para el progreso y desarrolla de los ciudadanos que se encuentran en el territorio de la comunidad, con ello poder responder y satisfacer sus demandas y necesidades.

8.6. Caracterización de la propuesta

❖ Pilares

- **Liderazgo:** Se tiene que partir con un liderazgo compartido, donde el líder visible conozca las necesidades, en base poder construir de manera participativa el camino correcto para la consecución de productos y resultados, siendo el compromiso e involucramiento valores trascendentales para los equipos de trabajo.
- **Trabajo en equipo:** Al ser una temática compleja y multicausal la anemia, es necesario contar con un trabajo inter-multi-trans sectorial, que permita articular acciones para alcanzar objetivos planificados por el gobierno local.

❖ Principios

- **Integridad:** Sin lugar a duda un problema tan serio y con consecuencias negativas requiere un trabajo integral, en donde se involucren diversos actores para hacer frente a una necesidad sanitaria invisible para otros actores, por lo que es necesario contar con la participación de la sociedad civil en todo su esplendor.
- **Compromiso:** La seguridad ciudadana, tiene que ser respondido de manera oportuna, para ello se necesita que este inserto en los documentos de gestión, identificado como necesidad y ello que genere un compromiso por parte de las instituciones encargadas.

❖ Componentes

- **Previsión de la violencia y el delito:** Parte de la previsión con una estrategia en identificar los posibles escenarios y las características de las personas propensas a cometer un delito.
- **Control y persuasión del delito:** Necesario para poder minimizar el alto índice de los delitos cometidos, indistintamente en el lugar que ocurra.
- **Rehabilitación y reinserción social:** Parte fundamental que tiene la estrategia, en donde se inserta un componente para evitar la reincidencia o el agravamiento de los delitos que cometen las personas.
- **Atención a las víctimas:** Los efectos y las consecuencias de un acto delictivo es mucho peor en algunos casos, por lo que se requiere tener un componente que colabore a acceder a los diversos servicios de manera oportuna y reciba una atención especializada.

❖ Contenidos

La propuesta de modelo desarrollado es sustentada en tres grandes etapas, entrada, proceso y resultado. En la etapa de *Entrada*, se identifican las principales necesidades que tiene la ciudadanía, en ello se identifican los principales problemas que tiene la seguridad ciudadana en la región San Martín.

En la etapa de *Proceso*, se identifica como punto y eje central a la seguridad ciudadana, en todo se sistematizan procesos muy bien definidos como la previsión de la violencia y el delito, el control y persecución del delito, la rehabilitación y reinserción social y la atención de las víctimas, en donde se enfatiza de manera integral a cada una de ellas. A ello se apoya fuertemente dos pilares básicos como el trabajo multidisciplinario y el trabajo sectorial. Donde se fortalece con el enfoque integral vinculada con la sociedad civil y los principales actores, de la misma manera la inserción de las instituciones públicas y privadas.

En el *Resultado*, tras la complementariedad de cada componente sustentado en la política pública, permitirá disminuir las deficiencias que tiene la seguridad

ciudadana, la implementación de la estrategia de política pública “Basta ya”, con ello poder gestar una sociedad segura mediante la generación de valor público.

❖ **Actividades**

El modelo propuesto producto del estudio, incorpora una serie de actividades encaminadas a la consecución de resultados y la consecución de objetivos, necesarias para presentar las actividades propuestas bajo el enfoque cíclico e integral para lograr una seguridad ciudadana.

Macro procesos			Actividad	Indicadores	Resultados
Proceso Nivel 0	Proceso Nivel 1	Proceso Nivel 2			
Estrategia de gestión de política pública "Basta ya"	Trabajo sectorial	Previsión de la violencia y el delito	Identifica de zonas de riesgo	N° de zonas identificadas	Identificación de zonas de riesgo
			Trabajo para mitigar la violencia sexual	% de intervenciones para mitigar la violencia sexual	Disminución de denuncias por violencia sexual
			Trabajo para mitigar la violencia física	% de intervenciones para mitigar la violencia física	Disminución de denuncias por violencia física
			Trabajo para minimizar homicidios, asesinatos y lesiones.	% de intervenciones para minimizar homicidios, asesinatos y lesiones.	Disminución de denuncias por homicidios, asesinatos y lesiones
		Control y persecución del delito	Sensibilizar a ciudadanos del barrio	N° de ciudadanos sensibilizados	Ciudadanos sensibilizados
			Creación de organizaciones vecinales y/o barriales	N° de organizaciones vecinales y/o barriales formadas	Organizaciones vecinales y/o barriales formadas
			Capacitación en colegios profesionales y universidades.	N° de colegios profesionales y universidades capacitadas	Colegios profesionales y universidades capacitadas
			Sensibilización en instituciones educativas públicas y privadas	N° de instituciones educativas públicas y privadas sensibilizadas	Instituciones educativas públicas y privadas sensibilizadas
	Trabajo multidisciplinario	Rehabilitación y reinserción social	Diagnóstico de los involucrados en delitos	N° de diagnosticados y toma de línea base	Conoce las necesidades para intervenir
			Rehabilitación y reinserción social en la fase de adaptación	N° de rehabilitados y con reinserción social en la fase de adaptación	Rehabilitados y con reinserción social en la fase de adaptación

			Rehabilitación y reinserción social en la fase de confianza	N° de rehabilitados y con reinserción social en la fase de confianza	Rehabilitados y con reinserción social en la fase de confianza
			Rehabilitación y reinserción social en la fase de libertad controlada.	N° de rehabilitados y con reinserción social en la fase de libertad controlada	Rehabilitados y con reinserción social en la fase de libertad controlada
		Atención a las víctimas	Identifica mujeres víctimas para atención integral	% de mujeres víctimas para atención integral	Mujeres identificadas como víctimas para atención
			Identifica niños víctimas para atención integral	% de niños víctimas para atención integral	Niños identificados como víctimas para atención
			Identifica jóvenes y adultos víctimas para atención integral	% de jóvenes y adultos víctimas para atención integral	Jóvenes y adultos identificados como víctimas para atención
			Identifica adultos mayores víctimas para atención integral	% de adultos mayores víctimas para atención integral	Adultos mayores identificados como víctimas para atención

8.7. Evaluación

La política pública pone mucho énfasis en el factor tiempo, y con el fin de utilizar efectivamente dicho factor (tiempo), se ha propuesto un cronograma de presentaciones mensuales, que abarque un total de dos bimestres correspondientes al año venidero, y de la misma forma efectivamente asignados para cada actividad Recursos financieros, en los que los gastos deben ser divulgados y transparentes y así impedir la malversación de fondos estatales. Al final, los formuladores de políticas aún pueden considerar su implementación, o incluso hacer que un equipo de expertos la evalúe, para demostrar de manera confiable el valor de la propuesta en respuesta a las preocupaciones de los ciudadanos.

En lo que respecta a la investigación, las propuestas deben contener decisiones políticas sobre su aplicación. Donde, las dimensiones de la investigación se evalúan primero cuando se aprueba la propuesta, donde el proceso se puede medir produciendo resultados cuantificables y medibles. De esta manera, la propuesta busca arrojar luz sobre diversas dimensiones para mejorar la prestación de servicios de salud en respuesta a la necesidad de la salud infantil como indicador social y de salud pública.

Como tal, la propuesta se reseña como lineal en un lapso, a partir de la ejecución de la propuesta por una continuación máxima de dos (2) años, la misma línea base que el diseño anterior a la ejecución. Al final del tercer (3) año se debe medir de manera que se integre con los resultados y el producto final, se incluye retroalimentación para optimar la propuesta a través de labores de mejora, y al final del cuarto (4) año, la propuesta debe articular las dimensiones, primero Experimentar con la definición de medidas y productos que agreguen al valor público la ejecución generada por la propuesta.

A continuación, se presenta la matriz, cuyo diseño incluye todos los elementos necesarios para lograr metas y producir resultados para mantener a la ciudadanía segura.

Insumos	Proceso	Responsable	Actividades	Indicadores	Recursos	Cronograma	Producto /Resultado
Inadecuada previsión de la violencia y el delito	Previsión de la violencia y el delito	Institución responsable	Identifica de zonas de riesgo	N° de zonas identificadas	S/. 500.00 Soles	Febrero – 2022	Previsión de la violencia y el delito
			Trabajo para mitigar la violencia sexual	% de intervenciones para mitigar la violencia sexual	S/. 1000.00 Soles	Febrero - 2022	
			Trabajo para mitigar la violencia física	% de intervenciones para mitigar la violencia física	S/. 500.00 Soles	Febrero - 2022	
			Trabajo para minimizar homicidios, asesinatos y lesiones.	% de intervenciones para minimizar homicidios, asesinatos y lesiones.	S/. 5000.00 Soles	Febrero - 2022	
Inadecuado control y persecución del delito	Control y persecución del delito	Institución responsable	Sensibilizar a ciudadanos del barrio	N° de ciudadanos sensibilizados	S/. 2000.00 Soles	Marzo -2022	Control y persecución del delito
			Creación de organizaciones vecinales y/o barriales	N° de organizaciones vecinales y/o barriales formadas	S/. 2000.00 Soles	Marzo -2022	

			Capacitación en colegios profesionales y universidades.	N° de colegios profesionales y universidades capacitadas	S/. 10000.00 Soles	Marzo -2022	
			Sensibilización en instituciones educativas públicas y privadas	N° de instituciones educativas públicas y privadas sensibilizadas	S/. 10000.00 Soles	Marzo -2022	
Débil rehabilitación y reinserción social	Rehabilitación y reinserción social	Institución responsable	Diagnóstico de los involucrados en delitos	N° de diagnosticados y toma de línea base	S/. 20000.00 Soles	Abril – 2022	Rehabilitación y reinserción social
			Rehabilitación y reinserción social en la fase de adaptación	N° de rehabilitados y con reinserción social en la fase de adaptación	S/. 3000.00 Soles	Abril – 2022	
			Rehabilitación y reinserción social en la fase de confianza	N° de rehabilitados y con reinserción social en la fase de confianza	S/. 20000.00 Soles	Abril – 2022	
			Rehabilitación y reinserción social en la fase de libertad controlada.	N° de rehabilitados y con reinserción social en la fase de libertad controlada	S/. 10000.00 Soles	Abril – 2022	

Inadecuada atención a las víctimas	Atención a las víctimas	Institución responsable	Identifica mujeres víctimas para atención integral	% de mujeres víctimas para atención integral	S/. 3000.00 Soles	Abril – 2022	Atención a las víctimas
			Identifica niños víctimas para atención integral	% de niños víctimas para atención integral	S/. 1500.00 Soles	Abril – 2021	
			Identifica jóvenes y adultos víctimas para atención integral	% de jóvenes y adultos víctimas para atención integral	S/. 1000.00 Soles	Abril – 2022	
			Identifica adultos mayores víctimas para atención integral	% de adultos mayores víctimas para atención integral	S/. 2000.00 Soles	Abril – 2022	

8.8. Viabilidad

Se espera que el modelo desarrollado basado en la gestión por competencias esté implementado en 1 año, aunque se pueden realizar pruebas piloto en un período de dos meses, siempre que las condiciones estén disponibles y lo decidan los políticos y tecnólogos; es por esto que en el anterior; las razones de la necesidad de la verificación de expertos se presentan en esta sección, y la credibilidad del modelo es cada vez más fuerte. Lo anterior es de gran relevancia porque su implementación se llevará a cabo en un determinado territorio, en primer lugar, se valoran los vínculos directos con funcionarios y organismos relacionados con la ciudadanía, en segundo lugar, tiene un enfoque real, presenta sus necesidades y respuestas del de la municipalidad. Esto produce bienes y servicios públicos cuyo propósito es mejorar su bienestar social y crear el máximo de externalidades positivas para el valor público.

REFERENCIAS

Afanasiev, V. (1977). *Fundamentos del comunismo científico*. Moscú: Editorial Pro-greso.

Buitrón, E. (2001). *Principios de didáctica general y de didáctica universitaria*. Huá-nuco: Edit. Producciones Xiglo SAC.

Bunge (2001). *¿Qué es filosofar científicamente?* Lima: Fondo Editorial de la Uni-versidad Inca Garcilaso de la Vega.

Flores, S. (2015). *La percepción de inseguridad y el miedo al delito en los diagnós-ticos de inseguridad. Una propuesta metodológica desde la Geomática*. Mé-xico: Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Ta- mayo”, A. C. Centro Geo Centro Público de Investigación CONACYT en Mé-xico.

Galimberti, U. (2002). *Diccionario de Psicología*. México: Siglo Veintiuno Editores. Hurtado, J. (1998). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas: Fundación.

Fundación Cypal.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). *Informe técnico. Estadísti-cas de seguridad ciudadana*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad_agosto2019_enero2020.pdf

Konstantinov, F. (1980). *El materialismo histórico*. 7ª ed. México: Editorial

Grijalbo. Kuusinen, O. (1960). *Manual de marxismo-leninismo*. México: Editorial Grijalbo.

Labarrere, G. & Valdivia, G. (2002). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Edu-cación.

Lázaro, C. (2007). *Filosofía de la educación y de la pedagogía*. Trujillo: Nuevo Educar.

Liublíanskaia, A. (1971). *Desarrollo psíquico del niño*. 2ª ed. Leningrado: EditorialGrijalbo.

Lozano, D. (2020). *Informe: Latinoamérica, la región más violenta y represiva del mundo*. Madrid: Diario El Correo de Burgos: El Mundo.

Mariátegui, J. (1986). *Ideología y política*. Lima: Biblioteca Amauta.

Numbeo (2020). *Índice de criminalidad por país 2020 mitad de año*.

<https://es.numbeo.com/criminalidad/clasificaciones-por-pa%C3%ADs>

Oníkov, L. & Shishlin, N. (1983). *Breve diccionario político*. Moscú: Editorial Progreso.

Pérez, M. (2003). *Diccionario de administración*. 5º ed. Lima: Editorial San Marcos.

Quispe, G.; Carhuachin, G.; Peña, J.; Calle, A.; Wilson, K.; Cruz, D. & Cossio, F. (2020). *Victimización en el Perú 2010 – 2019*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Rosental, M. (2005). *Diccionario filosófico*. Lima. Ediciones HUASCARAN.

Ruiz, D. & Cadéas, C. (S/A). *¿Qué es una política pública?* Morelia: Universidad Latina de América. En: Revista Jurídica.

Sánchez, H., Reyes, C. & Mejía, K. (2017). *Metodología y diseños en la investigación científica*. 5ª ed. Lima: Universidad Ricardo Palma.

Sánchez, V. (2016). *Criminalidad y seguridad ciudadana en el Perú del Siglo XX. Hacia un Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana*. Lima: Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico.

Tamayo, M. (2002). *Diccionario de la investigación científica*. México: LIMUSA.

Vallejo, C. (1991). *El arte y la revolución*. Lima: Mosca Azul Editores SRL.

Vásquez, M. (2017). *La seguridad ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador, 2009-2014*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Anexos

Matriz de operacionalización de variables

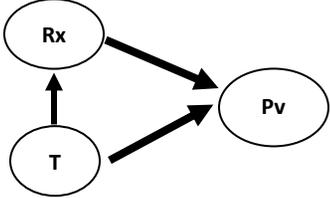
Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V1: Estrategia de gestión de política pública “ Bastaya”	La estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, es una planificación general escrita, porque si no se está escrita no existe, se trata de un plan que orienta todas las acciones durante un período determinado. Se define conceptualmente por su corpus teórico, es decir, por su diagnóstico que implica reconocimiento, análisis y evaluación de una situación determinando su tendencia y solucionando el problema; por su finalidad centrada en la sistematicidad de evidencias praxiológicas para la seguridad ciudadana; por su campo de acción que abarca a la ciudadanía de la región San Martín en el mediano plazo 2021 — 2025; por sus objetivos que se desprenden de su finalidad; por sus acciones operativas en estricta concordancia con sus objetivos y la finalidad; por su cronograma establecido; por su logística expresada en recursos legales, humanos, materiales y equipos, etcétera; por su presupuesto y fuentes financieras; y, sobre todo por su corpus teórico doctrinario basado en las teorías de las ciencias sociales, particularmente la ciencia política, ciencias naturales y formales más afines.	La estrategia de gestión de política pública “Basta ya” es una planificación escrita y se estructura en ocho dimensiones, treinta indicadores y 30 ítems, tal como se explicita a continuación. En esta estructura se escrutará evidencias praxiológicas acerca de cómo concretar la seguridad ciudadana en la región San Martín.	Diagnóstico	6 indicadores	Ordinal
			Finalidad	2 indicadores	
			Campo de acción	2 indicadores	
			Objetivos	3 indicadores	
			Acciones operativas	6 indicadores	
			Cronograma	2 indicadores	
			Logística	4 indicadores	
			Presupuesto	2 indicadores	
			Corpus teórico-doctrinario	3 indicadores	

V2: Seguridad ciudadana	<p>Según el Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. 011-2014-IN, la seguridad ciudadana, se define como:</p> <p><i>Es la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. (Publicado en el diario oficial El Peruano, el 9 de mayo de 2019). Como se aprecia, la seguridad ciudadana que se estudiará se ampara en las leyes peruanas.</i></p>	<p>La seguridad ciudadana es una acción estatal, de la sociedad civil organizada y del sector privado para erradicar la violencia e instaurar la convivencia pacífica. Se configura en cuatro dimensiones, 63 indicadores y 63 ítems, tal como se describe a continuación.</p>	Previsión de la violencia y el delito	32 indicadores	Ordinal
			Control y persecución del delito	16 indicadores	
			Rehabilitación y reinserción social	6 indicadores	
			Atención a víctimas	9 indicadores	

Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general ¿En qué grado una sistematicidad como estrategia de gestión de política pública “Basta ya” evidenciará praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 en comparación con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023?</p> <p>Problemas específicos: ¿En qué grado la sistematicidad de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” evidenciará praxiología para la seguridad ciudadana en previsión de la violencia y el delito en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 en comparación con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2025? ¿En qué grado la sistematicidad de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” evidenciará praxiología para la seguridad ciudadana en control y persecución del delito en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 en comparación con el Plan Nacional</p>	<p>Objetivo general Evaluar y proponer una estrategia de gestión de política pública “Basta ya” para evidenciar praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 en comparación con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.</p> <p>Objetivos específicos Conocer las evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la previsión de la violencia y el delito, en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025. Conocer las evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa al control y persecución del delito, en la región San Martín en el mediano plazo 2021-2025.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Hi: La estrategia de gestión de política pública “Basta ya” evidenciará praxiologicamente la seguridad ciudadana en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 en comparación con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.</p> <p>Ho: La estrategia de gestión de política pública “Basta ya” no evidenciará praxiologicamente la seguridad ciudadana en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 en comparación con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.</p>	<p>Técnica</p> <p>La técnica que utilizada para la recolección y registro de la información empleada fue la encuesta.</p> <p>Instrumentos</p> <p>El instrumento empleado fue el cuestionario.</p>

<p>de Seguridad Ciudadana 2019-2025?</p> <p>¿En qué grado la sistematicidad de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” evidenciará praxiología para la seguridad ciudadana en rehabilitación y reinserción social en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 en comparación con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2025?</p> <p>¿En qué grado la sistematicidad de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” evidenciará praxiología para la seguridad ciudadana en atención a víctimas en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025 en comparación con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2025?</p> <p>¿Diferenciar la sistematicidad y coherencia sobre las evidencias de praxiología existentes entre la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y el Plan Nacional 2019-2023?</p> <p>¿Cuál es la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad</p>	<p>Conocer las evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la rehabilitación y reinserción social, en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2015.</p> <p>Conocer las evidencias de praxiología de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, para la seguridad ciudadana, relativa a la atención a víctimas en la región San Martín en el mediano plazo 2021 - 2025.</p> <p>Establecer la sistematicidad y coherencia sobre las evidencias de praxiología existentes entre la estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y el Plan Nacional 2019-2023.</p> <p>Diseñar una estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana, región San Martín 2021-2025.</p> <p>Validar la estrategia a través de juicio de expertos.</p>		
---	--	--	--

ciudadana, región San Martín 2021-2025?																				
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones																		
<p>Para este trabajo de investigación, con diseño de investigación descriptivo propositivo, se utilizará el siguiente esquema:</p>  <pre> graph TD T((T)) --> Rx((Rx)) T --> Pv((Pv)) Rx --> Pv </pre> <p>Donde :</p> <p>T : Estudios teóricos Rx : Diagnóstico de la realidad Pv : Propuesta validada</p>	<p>Población La población objeto de estudio estuvo conformada por 15 expertos en gestión pública.</p> <p>Muestra La muestra fue de estudio estuvo conformada por 15 expertos en gestión pública.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1115 334 1287 363">Variables</th> <th data-bbox="1287 334 1625 363">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1115 363 1287 570" rowspan="10">Estrategia de gestión de políticas públicas "Basta ya"</td> <td data-bbox="1287 363 1625 391">Diagnóstico</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1287 391 1625 418">Finalidad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1287 418 1625 446">Campo de acción</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1287 446 1625 474">Objetivos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1287 474 1625 501">Acciones operativas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1287 501 1625 529">Cronograma</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1287 529 1625 557">Logística</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1287 557 1625 584">Presupuesto</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1287 584 1625 612">Corpus teórico-doctrinario</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1287 612 1625 639">Previsión de la violencia y el delito</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1115 639 1287 683" rowspan="3">Seguridad ciudadana</td> <td data-bbox="1287 639 1625 667">Control y persecución del delito</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1287 667 1625 695">Rehabilitación y reinserción social</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1287 695 1625 722">Atención a víctimas</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Estrategia de gestión de políticas públicas "Basta ya"	Diagnóstico	Finalidad	Campo de acción	Objetivos	Acciones operativas	Cronograma	Logística	Presupuesto	Corpus teórico-doctrinario	Previsión de la violencia y el delito	Seguridad ciudadana	Control y persecución del delito	Rehabilitación y reinserción social	Atención a víctimas	
Variables	Dimensiones																			
Estrategia de gestión de políticas públicas "Basta ya"	Diagnóstico																			
	Finalidad																			
	Campo de acción																			
	Objetivos																			
	Acciones operativas																			
	Cronograma																			
	Logística																			
	Presupuesto																			
	Corpus teórico-doctrinario																			
	Previsión de la violencia y el delito																			
Seguridad ciudadana	Control y persecución del delito																			
	Rehabilitación y reinserción social																			
	Atención a víctimas																			

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Sistemática y coherencia sobre las evidencias de praxiología existentes en la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya”

A	Excelentes evidencias praxiológicas.
B	Buenas evidencias praxiológicas .
C	Regulares evidencias praxiológicas.
D	Deficientes evidencias praxiológicas.
E	Muy deficientes evidencias praxiológicas.

Componentes	Ítems	A	B	C	D	E
Diagnosis	01	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su diagnóstico, en el que se identifica a los principales problemas acerca de la seguridad ciudadana.				
	02	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su diagnóstico, en el que se formula el problema principal y en pocas palabras acerca de la seguridad ciudadana.				
	03	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su diagnóstico, en el que se reconoce los efectos provocados por el problema principal acerca de la seguridad ciudadana.				
	04	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su diagnóstico, en el que se establecen los efectos provocados por el problema principal acerca de la seguridad ciudadana.				
	05	Cuál es el grado las evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su diagnóstico, en el que se establecen relaciones de causa y efecto de los problemas acerca de la seguridad ciudadana.				
	06	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su diagnóstico, en el que se explicita la verificación de su lógica e integridad acerca de la seguridad ciudadana.				
Finalidad	07	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Bastaya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su finalidad, en la que precisa la intencionalidad hacia la seguridad ciudadana.				

	08	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Bastaya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su finalidad, en las que refiere estar constituida por una serie de acciones operativas que conlleven hacia la seguridad ciudadana.					
Campo de acción	09	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Bastaya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su campo de acción, en el que precisa la realidad concreta en la que tendrá aplicabilidad en perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	10	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su campo de acción, en el que precisa el proceso praxiológico en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
Objetivos	11	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su propósito, en el que debe estar establecido un objetivo general en coherencia con su finalidad en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	12	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su propósito, en el que debe estar establecido objetivos específicos en coherencia con su objetivo general en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	13	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su propósito, en el que debe estar establecido objetivos metodológicos en coherencia con sus acciones operativas en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
Acciones operativas	14	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en sus acciones operativas, en las que debe estar establecido la operación de unidad institucional en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	15	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en sus acciones operativas, en las que debe estar establecido la operación de organización en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	16	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la					

		estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en sus acciones operativas, en las que debe estar establecido la operación de movilización en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	17	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en sus acciones operativas, en las que debe estar establecido la operación de monitoreo en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	18	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en sus acciones operativas, en las que debe estar establecido la operación de versatilidad en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	19	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en sus acciones operativas, en las que debe estar establecido la operación de evaluación en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
Cronograma	20	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su cronograma, en la que debe estar establecido la definición de acciones en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	21	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su cronograma, en el que debe estar establecido la definición de tiempos de ejecución en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
Logística	22	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su logística, en el que debe estar establecido la plataforma respecto a los recursos humanos en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	23	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su logística, en la que debe estar establecido la plataforma respecto a los recursos materiales en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	24	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”,					

		comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su logística, en la que debe estar establecido la plataforma respecto a los recursos económicos en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	25	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su logística, en la que debe estar establecido la plataforma de datos e información para la toma de decisiones en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
Presupuesto	26	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su presupuesto, en el que debe estar establecido el pronóstico de los ingresos en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	27	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su presupuesto, en el que debe estar establecido el pronóstico de los egresos en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
Corpus teórico-doctrinario	28	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su corpus teórico-doctrinario, en el que debe estar la explicación científica de su sistematicidad en función a teorías derivadas de las ciencias sociales expresadas en enunciados científicos: principios, leyes y reglas en que se base la orientación hacia la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	29	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su corpus teórico-doctrinario, en el que debe estar la explicación científica de su sistematicidad en función a teorías derivadas de las ciencias naturales expresadas en enunciados científicos: principios, leyes y reglas en que se base la orientación hacia la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	30	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su corpus teórico-doctrinario, en el que debe estar la explicación científica de su sistematicidad en función a teorías derivadas de las ciencias formales expresadas en enunciados científicos: principios, leyes y reglas en que se base la orientación hacia la situación problemática de la seguridad ciudadana.					

Cuestionario: Sistemática y coherencia sobre las evidencias de praxiología existentes el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2018-2023

A	Excelentes evidencias praxiológicas.
B	Buenas evidencias praxiológicas .
C	Regulares evidencias praxiológicas.
D	Deficientes evidencias praxiológicas.
E	Muy deficientes evidencias praxiológicas.

Componentes		Ítems	A	B	C	D	E
Diagnosis	01	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de Plan Nacional 2019-2023, en su diagnóstico, en el que se identifica a los principales problemas acerca de la seguridad ciudadana.					
	02	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su diagnóstico, en el que se formula el problema principal y en pocas palabras acerca de la seguridad ciudadana.					
	03	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su diagnóstico, en el que se reconoce los efectos provocados por el problema principal acerca de la seguridad ciudadana.					
	04	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su diagnóstico, en el que se establecen los efectos provocados por el problema principal acerca de la seguridad ciudadana.					
	05	Cuál es el grado las evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su diagnóstico, en el que se establecen relaciones de causa y efecto de los problemas acerca de la seguridad ciudadana.					
	06	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su diagnóstico, en el que se explicita la verificación de su lógica e integridad acerca de la seguridad ciudadana.					
Finalidad	07	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas de la estrategia de gestión de política pública “Bastaya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en su finalidad, en la que precisa la intencionalidad hacia la seguridad ciudadana.					
	08	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su finalidad, en las que refiere estar constituida por una serie de acciones operativas que conlleven hacia la seguridad ciudadana.					
Campo de acción	09	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su campo de acción, en el que precisa la realidad concreta en la que tendrá aplicabilidad en perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					

		na.					
	10	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su campo de acción, en el que precisa el proceso praxiológico en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
Objetivos	11	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su propósito, en el que debe estar establecido un objetivo general en coherencia con su finalidad en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	12	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su propósito, en el que debe estar establecido objetivos específicos en coherencia con su objetivo general en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	13	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su propósito, en el que debe estar establecido objetivos metodológicos en coherencia con sus acciones operativas en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
Acciones operativas	14	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en sus acciones operativas, en las que debe estar establecido la operación de unidad institucional en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	15	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en sus acciones operativas, en las que debe estar establecido la operación de organización en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	16	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en sus acciones operativas, en las que debe estar establecido la operación de movilización en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	17	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en sus acciones operativas, en las que debe estar establecido la operación de monitoreo en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	18	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en sus acciones operativas, en las que debe estar establecido la operación de versatilidad en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	19	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en sus acciones operativas, en las que debe estar establecido la operación de evaluación en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
Cronograma	20	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su cronograma, en la que					

		debe estar establecido la definición de acciones en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	21	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su cronograma, en el que debe estar establecido la definición de tiempos de ejecución en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
Logística	22	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su logística, en el que debe estar establecido la plataforma respecto a los recursos humanos en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	23	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su logística, en la que debe estar establecido la plataforma respecto a los recursos materiales en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	24	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su logística, en la que debe estar establecido la plataforma respecto a los recursos económicos en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	25	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su logística, en la que debe estar establecido la plataforma de datos e información para la toma de decisiones en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
Presupuesto	26	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su presupuesto, en el que debe estar establecido el pronóstico de los ingresos en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	27	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su presupuesto, en el que debe estar establecido el pronóstico de los egresos en la perspectiva de solucionar la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
Corpus teórico-doctrinario	28	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su corpus teórico-doctrinario, en el que debe estar la explicación científica de su sistematicidad en función a teorías derivadas de las ciencias sociales expresadas en enunciados científicos: principios, leyes y reglas en que se base la orientación hacia la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	29	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su corpus teórico-doctrinario, en el que debe estar la explicación científica de su sistematicidad en función a teorías derivadas de las ciencias naturales expresadas en enunciados científicos: principios, leyes y reglas en que se base la orientación hacia la situación problemática de la seguridad ciudadana.					
	30	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas del Plan Nacional 2019-2023, en su corpus teórico-doctrinario, en el que debe estar la explicación científica de su sistematicidad en función a teorías derivadas de las ciencias formales expresadas en enunciados científicos: principios, leyes y reglas en que se base la orientación hacia la situación problemática de la seguridad ciudadana.					

Cuestionario: Evidencias de contribución en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”

A	Excelente grado de contribución
B	Buen grado de contribución.
C	Regular grado de contribución.
D	Deficiente grado de contribución
E	Muy deficiente grado de contribución

N°	Ítems	A	B	C	D	E
Previsión de la violencia y el delito						
01	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a previsión de la violencia auto-infligida.					
02	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a violencia colectiva.					
03	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a violencia física.					
04	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a previsión de la violencia verbal.					
05	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a previsión de la violencia sexual.					
06	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a previsión de la violencia económica.					
07	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a previsión de la negligencia.					
08	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el					

	Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a previsión de la violencia religiosa.					
09	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a previsión de la violencia cultural.					
10	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a previsión de la violencia ciberbullying.					
11	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra las personas, específicamente en lo que se refiere a homicidio, asesinato y lesiones.					
12	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra el honor, específicamente en lo que se refiere a calumnia e injuria.					
13	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la libertad, específicamente en lo que se refiere a coacción, acoso, amenazas, secuestros y detención ilegal.					
14	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra el patrimonio, específicamente en lo que se refiere a delito de daños, hurto, robo, robo con fuerza, robo con violencia, administración desleal, apropiación indebida, usurpación, extorsión, delitos societarios, receptación, delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial.					
15	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos económicos, específicamente en lo que se refiere a alzamiento de bienes, estafa, blanqueo de capitales, insolvencia punible y fraude.					
16	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la salud pública, específicamente en lo que se refiere a negligencias médicas y tráfico de drogas.					
17	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la administración pública, específicamente en prevaricación, malversación, cohecho, tráfi-					

	co de influencias, encubrimiento, convivencia, simulación de delitos, quebrantamiento de condena, denuncia falsa y abuso de autoridad.					
18	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la seguridad vial, específicamente en lo que se refiere a alcoholemia, exceso de velocidad, conducción temeraria.					
19	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la libertad e indemnidad sexual, específicamente en lo que se refiere a agresión sexual, acoso sexual, abuso sexual, exhibicionismo, prostitución y explotación sexual.					
20	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la Constitución Política, específicamente en lo que se refiere a odio y rebelión.					
21	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos informáticos, específicamente en lo que se refiere a piratería.					
22	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos de falsedades, específicamente en lo que se refiere a falsedad documental, usurpación del estado civil, intrusismo profesional y falsificación de moneda.					
23	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la intimidad, específicamente en lo que se refiere a revelación de secretos.					
24	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la inviolabilidad del domicilio, específicamente en lo que se refiere a allanamiento de morada.					
25	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra el orden público, específicamente en lo que se refiere a sedición, desobediencia, desorden público, tenencia ilícita de armas, enaltecimiento del terrorismo y atentados.					
26	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la integridad moral, específicamente en lo que se refiere a violencia doméstica.					

27	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la integridad personal, específicamente en lo que se refiere a violencia de género.				
28	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos de omisión, específicamente en lo que se refiere a omisión del deber de socorro.				
29	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra los derechos y deberes familiares, específicamente en lo que se refiere a abandono de familia, sustracción de menores.				
30	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social, específicamente en lo que se refiere a delitos fiscales.				
31	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra los derechos de los trabajadores.				
32	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos de lesa humanidad y contra la comunidad internacional.				
Control y persecución del delito					
33	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023 en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva vecinos de la comunidad.				
34	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva las organizaciones vecinales.				
35	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de los directores de las instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria.				
36	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de los profesores de las insti-				

	tuciones educativas de inicial, primaria y secundaria.					
37	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de las asociaciones de padres de familia de las instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria.					
38	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de los escolares de las instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria.					
39	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de los decanos y directores de las escuelas profesionales de las universidades.					
40	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya, comparada con el Plan Nacional 2019-2023,” en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de los estudiantes de las escuelas profesionales de las universidades.					
41	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de directores de las escuelas de educación superior pública.					
42	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de los estudiantes de las escuelas de educación superior pública.					
43	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de los directores de las escuelas de educación superior tecnológica.					
44	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de los estudiantes de las escuelas de educación superior tecnológica.					
45	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito					

	con los mismos integrantes de pandillas y otros grupos de violencia juvenil.					
46	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con los mismos adolescentes y jóvenes vinculados a infracciones a la ley penal o delitos.					
47	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con los mismos adolescentes y jóvenes provenientes de familias disfuncionales que tienden a cometer infracciones o delitos.					
48	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con los mismos adolescentes y jóvenes que han abandonado los estudios, consumen alcohol y drogas y tienen amigos con esos problemas.					
Rehabilitación y reinserción social						
49	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a rehabilitación y reinserción social en la fase diagnóstica					
50	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a rehabilitación y reinserción social en la fase de adaptación.					
51	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, en lo que atañe a rehabilitación y reinserción social en la fase de confianza.					
52	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a rehabilitación y reinserción social en la fase de prelibertad.					
53	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a rehabilitación y reinserción social en la fase de semi-libertad.					
54	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a rehabilitación y reinserción social en la fase de libertad controlada.					
Atención a víctimas						
55	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional					

	2019-2023, en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia correspondiente a la edad prenatal.					
56	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia en su edad correspondiente a la primera infancia (desde el nacimiento del bebé hasta los 3 años aproximadamente).					
57	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia en su edad correspondiente a la fase de la niñez temprana (03 a 06 años).					
58	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia en su edad correspondiente a la fase de la niñez intermedia (06 a los 12 años).					
59	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia en su edad correspondiente a la adolescencia (de los 12 a los 17 años).					
60	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia en su edad correspondiente a la etapa de la juventud (18 a los 35 años).					
61	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023 en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia en su edad correspondiente a la madurez o mediana edad (de los 36 a los 50 años).					
62	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia en su edad correspondiente a la adultez madura (de los 51 a los 65 años).					
63	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en la estrategia de gestión de política pública “Basta ya”, comparada con el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia en su edad correspondiente a la tercera edad (desde los 65 años hasta la muerte).					

Cuestionario: Evidencias de contribución del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2018 - 2023

A	Excelente grado de contribución
B	Buen grado de contribución.
C	Regular grado de contribución.
D	Deficiente grado de contribución
E	Muy deficiente grado de contribución

Nº	Ítems	A	B	C	D	E
Previsión de la violencia y el delito						
01	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a previsión de la violencia auto-infligida.					
02	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a violencia colectiva.					
03	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a violencia física.					
04	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a previsión de la violencia verbal.					
05	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a previsión de la violencia sexual.					
06	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a previsión de la violencia económica.					
07	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a previsión de la negligencia.					
08	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a previsión de la violencia religiosa.					
09	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a previsión de la violencia cultural.					
10	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a previsión del delito, específicamente, en lo que se refiere a previsión de la violencia ciberbullying.					
11	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra las personas, es-					

	pecíficamente en lo que se refiere a homicidio, asesinato y lesiones.					
12	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra el honor, específicamente en lo que se refiere a calumnia e injuria.					
13	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la libertad, específicamente en lo que se refiere a coacción, acoso, amenazas, secuestros y detención ilegal.					
14	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra el patrimonio, específicamente en lo que se refiere a delito de daños, hurto, robo, robo con fuerza, robo con violencia, administración desleal, apropiación indebida, usurpación, extorsión, delitos societarios, receptación, delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial.					
15	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos económicos, específicamente en lo que se refiere a alzamiento de bienes, estafa, blanqueo de capitales, insolvencia punible y fraude.					
16	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la salud pública, específicamente en lo que se refiere a negligencias médicas y tráfico de drogas.					
17	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la administración pública, específicamente en prevaricación, malversación, cohecho, tráfico de influencias, encubrimiento, convivencia, simulación de delitos, quebrantamiento de condena, denuncia falsa y abuso de autoridad.					
18	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la seguridad vial, específicamente en lo que se refiere a alcoholemia, exceso de velocidad, conducción temeraria.					
19	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la libertad e indemnidad sexual, específicamente en lo que se refiere a agresión sexual, acoso sexual, abuso sexual, exhibicionismo, prostitución y explotación sexual.					
20	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la Constitución Política, específicamente en lo que se refiere a odio y rebelión.					
21	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos informáticos, específicamente en lo que se refiere a piratería.					
22	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos de falsedades, específicamente en lo que se refiere a falsedad documental, usurpación del estado civil, intrusismo profesional y falsificación de moneda.					

23	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la intimidad, específicamente en lo que se refiere a revelación de secretos.					
24	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la inviolabilidad del domicilio, específicamente en lo que se refiere a allanamiento de morada.					
25	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra el orden público, específicamente en lo que se refiere a sedición, desobediencia, desorden público, tenencia ilícita de armas, enaltecimiento del terrorismo y atentados.					
26	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la integridad moral, específicamente en lo que se refiere a violencia doméstica.					
27	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la integridad personal, específicamente en lo que se refiere a violencia de género.					
28	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos de omisión, específicamente en lo que se refiere a omisión del deber de socorro.					
29	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra los derechos y deberes familiares, específicamente en lo que se refiere a abandono de familia, sustracción de menores.					
30	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social, específicamente en lo que se refiere a delitos fiscales.					
31	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos contra los derechos de los trabajadores.					
32	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a delitos de lesa humanidad y contra la comunidad internacional.					
Control y persecución del delito						
33	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023 en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva vecinos de la comunidad.					
34	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva las organizaciones vecinales.					
35	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito					

	con la acción activa y efectiva de los directores de las instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria.					
36	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de los profesores de las instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria.					
37	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de las asociaciones de padres de familia de las instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria.					
38	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de los escolares de las instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria.					
39	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de los decanos y directores de las escuelas profesionales de las universidades.					
40	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de los estudiantes de las escuelas profesionales de las universidades.					
41	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de directores de las escuelas de educación superior pública.					
42	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de los estudiantes de las escuelas de educación superior pública.					
43	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de los directores de las escuelas de educación superior tecnológica.					
44	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con la acción activa y efectiva de los estudiantes de las escuelas de educación superior tecnológica.					
45	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con los mismos integrantes de pandillas y otros grupos de violencia juvenil.					
46	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con los mismos adolescentes y jóvenes vinculados a infracciones a la ley penal o delitos.					

47	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con los mismos adolescentes y jóvenes provenientes de familias disfuncionales que tienden a cometer infracciones o delitos.				
48	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe al control y persecución del delito con los mismos adolescentes y jóvenes que han abandonado los estudios, consumen alcohol y drogas y tienen amigos con esos problemas.				
Rehabilitación y reinserción social					
49	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a rehabilitación y reinserción social en la fase diagnóstica				
50	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a rehabilitación y reinserción social en la fase de adaptación.				
51	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, en lo que atañe a rehabilitación y reinserción social en la fase de confianza.				
52	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a rehabilitación y reinserción social en la fase de prelibertad.				
53	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a rehabilitación y reinserción social en la fase de semi-libertad.				
54	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a rehabilitación y reinserción social en la fase de libertad controlada.				
Atención a víctimas					
55	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia correspondiente a la edad prenatal.				
56	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia en su edad correspondiente a la primera infancia (desde el nacimiento del bebé hasta los 3 años aproximadamente).				
57	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia en su edad correspondiente a la fase de la niñez temprana (03 a 06 años).				
58	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia en su edad correspondiente a la fase de la niñez intermedia (06 a los 12 años).				
59	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la so-				

	lución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia en su edad correspondiente a la adolescencia (de los 12 a los 17 años).					
60	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia en su edad correspondiente a la etapa de la juventud (18 a los 35 años).					
61	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023 en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia en su edad correspondiente a la madurez o mediana edad (de los 36 a los 50 años).					
62	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia en su edad correspondiente a la adultez madura (de los 51 a los 65 años).					
63	Cuál es el grado de evidencias praxiológicas que conllevan hacia la solución de la problemática de la seguridad ciudadana incluidas en el Plan Nacional 2019-2023, en lo que atañe a la atención a víctimas derivadas de las diferentes formas de violencia en su edad correspondiente a la tercera edad (desde los 65 años hasta la muerte).					

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Panduro Salas, Aladino
Grado Académico : Dr. En Ciencias de la Educación
 Institución donde labora/Cargo : Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo
 Instrumento motivo de evaluación : Estrategia de gestión de política pública "Basta ya"
 Autor del instrumento : Gonzales Rodriguez, Francisca

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Criterios		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
		00 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.					X
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a las variables.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.					X
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento es adecuado para el tipo y nivel de investigación.				X	
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiado para medir cada uno de los ítems.					X
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable.					X
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.					X
SUB TOTAL					12	35
PUNTAJE TOTAL						47

COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS

Es factible su aplicación

VALORACIÓN PROMEDIO: 47

Tarapoto, 20 de setiembre de 2021


 DNI. 01128059

N° Celular: 961503012

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Panduro Salas, Aladino
Grado Académico : Dr. En Ciencias de la Educación
 Institución donde labora/Cargo : Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo
 Instrumento motivo de evaluación : Seguridad Ciudadana
 Autor del instrumento : Gonzales Rodriguez, Francisca

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Criterios		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
		00 – 20%	21 -40%	41 – 60%	61 -80%	81 – 100%
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a las variables.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.					X
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento es adecuado para el tipo y nivel de investigación.					X
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiado para medir cada uno de los ítems.					X
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable.				X	
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.					X
SUB TOTAL					12	35
PUNTAJE TOTAL						47

COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS

Es factible su aplicación

VALORACIÓN PROMEDIO: 47

Tarapoto, 20 de setiembre de 2021


 DNI. 01128059

N°Celular: 961503012

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : **ARO FASANANDO, Wilter**

Grado Académico : DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Institución donde labora/Cargo : UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Instrumento motivo de evaluación : **Test para mensurar evidencias de praxiología referidas a la Gestión de Políticas Públicas**

Autor del instrumento : Mag. Francisca Gonzales Rodríguez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Criterios		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
		00 – 20%	21 -40%	41 – 60%	61 -80%	81 – 100%
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.					X
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a las variables.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.					X
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento es adecuado para el tipo y nivel de investigación.					X
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiado para medir cada uno de los ítems.					X
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable.					X
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.					X
SUB TOTAL					4	45
PUNTAJE TOTAL						49

COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS

El instrumento motivo de evaluación es aplicable en todos sus extremos por cuanto reúne condiciones de validez, objetividad y confiabilidad. Sin embargo, para mejorar la calidad de los ítems debe corregirse la redundancia en algunos de ellos.

VALORACIÓN PROMEDIO:
4.9 = Excelente

Tarapoto, 09 de setiembre del 2021


Dr. WILTER ARO FASANANDO
 DNI 01067819
 CPPe N° 0351721

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : **ARO FASANANDO, Wilter**

Grado Académico : DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Institución donde labora/Cargo : UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Instrumento motivo de evaluación : ***Test para mensurar evidencias de praxiología referidas a la Seguridad Ciudadana.***

Autor del instrumento : Mag. Francisca Gonzales Rodríguez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

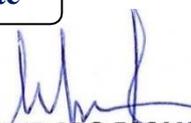
Criterios		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
		00 – 20%	21 -40%	41 – 60%	61 -80%	81 – 100%
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.					X
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a las variables.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.					X
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento es adecuado para el tipo y nivel de investigación.					X
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiado para medir cada uno de los ítems.				X	
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable.					X
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.				X	
SUB TOTAL					16	30
					PUNTAJE TOTAL	46

COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS

El instrumento motivo de evaluación es aplicable por cuanto reúne condiciones de validez, objetividad y confiabilidad. Sin embargo, para mejorar la calidad y consistencia del mismo, se sugiere mejorar la redacción de algunos ítems dado a su naturaleza subjetiva y redundante.

VALORACIÓN PROMEDIO:
4.6= Excelente

Tarapoto, 08 de setiembre del 2021



Dr. WILTER ARO FASANANDO
 DNI 01067819
 CPPe N° 0351721

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Dr. Pedro Arturo Barboza Zelada

Grado Académico : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

Institución donde labora/Cargo : Escuela de Post grado UCV

Instrumento de evaluación : Cuestionario: Estrategia de gestión de política pública

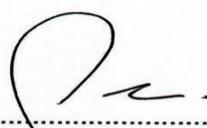
Autor (s) del instrumento (s) : Mg. Gonzales Rodriguez, Francisca.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

III. Criterios		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
		00 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a las variables.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.					X
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento es adecuado para el tipo y nivel de investigación.					X
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiado para medir cada uno de los ítems.					X
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable.					X
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.				X	
SUB TOTAL					20	25
PUNTAJE TOTAL						45

COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS

Instrumento coherente y apto para su aplicación. **VALORACIÓN PROMEDIO: 45**



Dr. CPC. Pedro Arturo Barboza Zelada
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES



Apellidos y Nombres del experto : Dr. Pedro Arturo Barboza Zelada

Grado Académico : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

Institución donde labora/Cargo : Escuela de Post grado UCV

Instrumento de evaluación : Cuestionario: Seguridad ciudadana

Autor (s) del instrumento (s) : Mg. Gonzales Rodriguez, Francisca.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

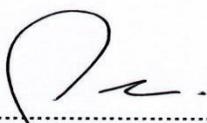
IV.Criterios		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
		00 - 20%	21 -40%	41 - 60%	61 -80%	81 - 100%
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a las variables.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.					X
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento es adecuado para el tipo y nivel de investigación.					X
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiado para medir cada uno de los ítems.					X
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable.					X
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.				X	
SUB TOTAL					20	25
PUNTAJE TOTAL						45

COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS

Instrumento coherente y apto para su aplicación.

VALORACIÓN PROMEDIO: 45

Tarapoto, 09 de setiembre de 2021



Dr. CPC. Pedro Arturo Barboza Zelada
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : HUAMÁN TORREJÓN, Norith
Grado Académico : Doctora en Educación
 Institución donde labora/Cargo : Escuela Superior Pedagógica Tarapoto
 Instrumento motivo de evaluación : Test de Medición de Praxiología
 Autor del instrumento : Gonzales Rodriguez, Francisca

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Criterios		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
		00 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.					x
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la variable: Seguridad Ciudadana					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.					x
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento es adecuado para el tipo y nivel de investigación.					x
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiado para medir cada uno de los ítems.					x
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable: Seguridad Ciudadana					x
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.					x
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.				x	
SUB TOTAL						
					PUNTAJE TOTAL	48

COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS

El instrumento responde a la variable de estudio y es válido para ser aplicado.

VALORACIÓN PROMEDIO: 4.8

Tarapoto, 08 de setiembre de 2021.


 Dra. Norith Huaman Torrejon
 Reg. N° 0347821

Teléf. 949830261



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : HUAMÁN TORREJÓN, Norith
Grado Académico : Doctora en Educación
 Institución donde labora/Cargo : Escuela Superior Pedagógica Tarapoto
 Instrumento motivo de evaluación : Test de Análisis de Contenido
 Autor del instrumento : Gonzales Rodriguez, Francisca

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Criterios		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
		00 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.					x
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la variable: Estrategia de gestión de política pública "Basta ya"					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.					x
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento es adecuado para el tipo y nivel de investigación.					x
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiado para medir cada uno de los ítems.					x
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable: Estrategia de gestión de política pública "Basta ya"					x
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.					x
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.				x	
SUB TOTAL						
PUNTAJE TOTAL						48

COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS

El instrumento responde a la variable de estudio y es válido para ser aplicado.

VALORACIÓN PROMEDIO: 4.8

Tarapoto, 08 de setiembre de 2021.


 Dra. Norith Huamán Torrejón
 Reg. N° 0347021

Teléf. 949830261

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila, Keller
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo

Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Seguridad Ciudadana

Autor (s) del instrumento (s) : Mg. Gonzales Rodriguez, Francisca

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Seguridad Ciudadana				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Seguridad Ciudadana					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Seguridad Ciudadana					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					46	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y apto para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Tarapoto, 07 de setiembre de 2021



Dr. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila, Keller
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo

Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad Instrumento
 de evaluación : Cuestionario: Estrategia de gestión de política pública
 Autor (s) del instrumento (s) : Mg. Gonzales Rodriguez, Francisca

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Estrategia de gestión de política pública “Basta ya”				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Estrategia de gestión de política pública “Basta ya”					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Estrategia de gestión de política pública “Basta ya”					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		46				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 “Excelente”; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y apto para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Tarapoto, 07 de setiembre de 2021



Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PROPUESTA: ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA “BASTA YA”

Estimado experto: **Dr. Keller Sánchez Dávila / Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad**

Usted ha sido seleccionado, por su trayectoria académica, profesional, científica y técnica, como experto para evaluar la propuesta teórica de esta investigación; y en mi condición de autor; solicito su opinión respecto a la sistematicidad, coherencia y consistencia, el grado de contribución a la solución de la problemática y la prospectiva de implementarse que presenta la “**Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025**”, confrontada con el **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023**. En ese sentido, se le agradecerá, se sirva usted tener en cuenta las apreciaciones y calificaciones de los instrumentos adjuntos, evaluando con objetividad cada uno de los principales componentes, ítem y criterios de ambas propuestas en base a la respectiva escala valorativa.

I. Valoración sobre la sistematicidad, coherencia y/o consistencia interna

C5	C4	C3	C2	C1
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado

N°	Sistematicidad, coherencia y consistencia	Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” 2021 - 2025					Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023				
		C5	C4	C3	C2	C1	C5	C4	C3	C2	C1
1	Diagnos	X						X			
2	Finalidad	X						X			
3	Campo de acción		X				X				
4	Objetivos (general, específicos y metodológicos)		X					X			
5	Cronograma		X					X			
6	Logística		X					X			
7	Presupuesto		X					X			

8	Financiamiento			X				X			
9	Corpus teórico doctrinario		X				X				

Si en alguno de los componentes su apreciación es (poco adecuado e inadecuado), indique qué se requiere mejorar y cuáles serían sus sugerencias para cambiar o modificar

Componentes	Requiere mejorar o modificar	Sugerencias de mejora o modificación
Ninguno	Ninguno	Ninguno

II. Escala valorativa sobre el grado de contribución que contiene la estrategia que conlleven a la solución de la problemática

A	Excelente grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
B	Buen grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
C	Regular grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
D	Deficiente grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
E	Muy deficiente grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana

Nº	Grado de contribución que conlleven a la solución de la problemática	Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” 2021 - 2025					Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023				
		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
1	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente a la previsión de la violencia y el delito .		X				X				
2	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente al control y persecución del delito .		X					X			
3	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente a la rehabilitación y reinserción social .	X						X			
4	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente a la atención de las víctimas .			X			X				

III. Escala de valoración de la Prospectiva:

Excelente prospectiva (A), Buena prospectiva (B), Regular prospectiva (C), Deficiente prospectiva (D) y Muy deficiente prospectiva (E)

Criterios	Prospectiva de implementarse	Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” 2021 - 2025					Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023				
		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
Viabilidad	Considera usted, que la entidad (Gobierno nacional o regional) cuenta con potencial técnico y logístico, con aval político y liderazgo necesario para llevar con éxito la implementación de la estrategia.			X					X		
Factibilidad	La estrategia presenta una estimación presupuestal y financiamiento de recursos coherente con las metas (desafíos) que se plantea o con las carencias con que cuenta la entidad.			X					X		
Aplicabilidad	La estrategia considera explícitamente el seguimiento y evaluación de su impacto en forma periódica como para que se efectuó un informe formal de sus resultados.		X					X			
Sostenibilidad	La estrategia contempla medidas o acciones concretas que garanticen el sostenimiento de la seguridad ciudadana.		X					X			
Pertinencia	La estrategia responde a la problemática identificada y las exigencias del entorno social, económico, político y administrativo.			X					X		

Finalmente, el suscrito patentiza su agradecimiento por su valoración y aportes, los cuales se manejará de forma anónima; por cuanto, las sugerencias y apreciaciones críticas contribuirán a afinar la propuesta, tanto en su sistematicidad, concepción teórica y contribución en una posible y futura implementación. Muchas gracias por su contribución.

Opinión, comentario y/o apreciación crítica.

Propuesta de estrategia aplicable y coherente.



Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

Tarapoto, 27 de noviembre 2021

INFORME DE OPINIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PROPUESTA: ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA “BASTA YA”

Estimado experto: **Dr. Gustavo Ramírez García /Doctor en Administración**

Usted ha sido seleccionado, por su trayectoria académica, profesional, científica y técnica, como experto para evaluar la propuesta teórica de esta investigación; y en mi condición de autor; solicito su opinión respecto a la sistematicidad, coherencia y consistencia, el grado de contribución a la solución de la problemática y la prospectiva de implementarse que presenta la “**Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025**”, confrontada con el **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023**. En ese sentido, se le agradecerá, se sirva usted tener en cuenta las apreciaciones y calificaciones de los instrumentos adjuntos, evaluando con objetividad cada uno de los principales componentes, ítem y criterios de ambas propuestas en base a la respectiva escala valorativa.

I. Valoración sobre la sistematicidad, coherencia y/o consistencia interna

C5	C4	C3	C2	C1
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado

N°	Sistematicidad, coherencia y consistencia	Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” 2021 - 2025					Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2018-2023				
		C5	C4	C3	C2	C1	C5	C4	C3	C2	C1
1	Diagnos		X					X			
2	Finalidad		X					X			
3	Campo de acción		X					X			
4	Objetivos (general, específicos y metodológicos)		X					X			
5	Cronograma		X					X			
6	Logística		X					X			
7	Presupuesto		X					X			

8	Financiamiento		X						X		
9	Corpus teórico doctrinario		X						X		

Si en alguno de los componentes su apreciación es (poco adecuado e inadecuado), indique qué se requiere mejorar y cuáles serían sus sugerencias para cambiar o modificar

Componentes	Requiere mejorar o modificar	Sugerencias de mejora o modificación

II. Escala valorativa sobre el grado de contribución que contiene la estrategia que conlleven a la solución de la problemática

A	Excelente grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
B	Buen grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
C	Regular grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
D	Deficiente grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
E	Muy deficiente grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana

Nº	Grado de contribución que conlleven a la solución de la problemática	Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” 2021 - 2025					Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2018-2023				
		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
1	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente a la previsión de la violencia y el delito .		X						X		
2	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente al control y persecución del delito .		X						X		
3	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente a la rehabilitación y reinserción social .		X						X		
4	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente a la atención de las víctimas .		X						X		

III. Escala de valoración de la Prospectiva:

Excelente prospectiva (A), Buena prospectiva (B), Regular prospectiva (C), Deficiente prospectiva (D) y Muy deficiente prospectiva (E)

Criterios	Prospectiva de implementarse	Estrategia de gestión de política pública "Basta ya" 2021 - 2025					Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2018-2023				
		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
Viabilidad	Considera usted, que la entidad (Gobierno nacional o regional) cuenta con potencial técnico y logístico, con aval político y liderazgo necesario para llevar con éxito la implementación de la estrategia.		X					X			
Factibilidad	La estrategia presenta una estimación presupuestal y financiamiento de recursos coherente con las metas (desafíos) que se plantea o con las carencias con que cuenta la entidad.		X						X		
Aplicabilidad	La estrategia considera explícitamente el seguimiento y evaluación de su impacto en forma periódica como para que se efectuó un informe formal de sus resultados.		X					X			
Sostenibilidad	La estrategia contempla medidas o acciones concretas que garanticen el sostenimiento de la seguridad ciudadana.		X						X		
Pertinencia	La estrategia responde a la problemática identificada y las exigencias del entorno social, económico, político y administrativo.		X						X		

Finalmente, el suscrito patentiza su agradecimiento por su valoración y aportes, los cuales se manejará de forma anónima; por cuanto, las sugerencias y apreciaciones críticas contribuirán a afinar la propuesta, tanto en su sistematicidad, concepción teórica y contribución en una posible y futura implementación. Muchas gracias por su contribución.

Opinión, comentario y/o apreciación crítica.

La propuesta muestra coherencia metodológica y suficiencia, por lo que es pertinente su aplicación



Dr. Gustavo Ramirez Garcia
DNI. 01109463

Lugar y fecha: Tarapoto, 28 de noviembre de 2021

**INFORME DE OPINIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PROPUESTA:
ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA “BASTA YA”**

I. Valoración sobre la sistematicidad, coherencia y/o consistencia interna

C5	C4	C3	C2	C1
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado

N°	Sistematicidad, coherencia y consistencia	Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” 2021 - 2025					Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2018-2023				
		C5	C4	C3	C2	C1	C5	C4	C3	C2	C1
1	Diagnos		X				X				
2	Finalidad		X				X				
3	Campo de acción			X					X		
4	Objetivos (general, específicos y metodológicos)	X					X				
5	Cronograma	X					X				
6	Logística	X					X				
7	Presupuesto	X					X				
8	Financiamiento			X					X		
9	Corpus teórico doctrinario	X					X				

Si en alguno de los componentes su apreciación es (poco adecuado e inadecuado), indique qué se requiere mejorar y cuáles serían sus sugerencias para cambiar o modificar

Componentes	Requiere mejorar o modificar	Sugerencias de mejora o modificación
(3) Campo de acción	Mejorar	El campo de acción está señalado en lo general (ciudadanía). Debe especificarse el aspecto concreto en donde intervenir.
(8) Financiamiento	Mejorar	Proyectos de esta naturaleza ameritan considerar otras formas o instancias de financiamiento, además del estado por supuesto. Si el estado falla como suele suceder, el proyecto se paraliza.

II. Escala valorativa sobre el grado de contribución que contiene la estrategia que conlleven a la solución de la problemática

A	Excelente grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
B	Buen grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
C	Regular grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
D	Deficiente grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
E	Muy deficiente grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana

Nº	Grado de contribución que conlleven a la solución de la problemática	Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” 2021 - 2025					Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2018-2023				
		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
1	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente a la previsión de la violencia y el delito .	X						X			
2	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente al control y persecución del delito .		X					X			
3	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente a la rehabilitación y reinserción social .			X					X		
4	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente a la atención de las víctimas .	X						X			

III. Escala de valoración de la Prospectiva:

Excelente prospectiva (A), Buena prospectiva (B), Regular prospectiva (C), Deficiente prospectiva (D) y Muy deficiente prospectiva (E)

Criterios	Prospectiva de implementarse	Estrategia de gestión de política pública "Basta ya" 2021 - 2025					Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2018-2023				
		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
Viabilidad	Considera usted, que la entidad (Gobierno nacional o regional) cuenta con potencial técnico y logístico, con aval político y liderazgo necesario para llevar con éxito la implementación de la estrategia.			X					X		
Factibilidad	La estrategia presenta una estimación presupuestal y financiamiento de recursos coherente con las metas (desafíos) que se plantea o con las carencias con que cuenta la entidad.		X					X			
Aplicabilidad	La estrategia considera explícitamente el seguimiento y evaluación de su impacto en forma periódica como para que se efectúe un informe formal de sus resultados.		X					X			
Sostenibilidad	La estrategia contempla medidas o acciones concretas que garanticen el sostenimiento de la seguridad ciudadana.							X			
Pertinencia	La estrategia responde a la problemática identificada y las exigencias del entorno social, económico, político y administrativo.	X					X				

Finalmente, el suscrito patentiza su agradecimiento por su valoración y aportes, los cuales se manejará de forma anónima; por cuanto, las sugerencias y apreciaciones críticas contribuirán a afinar la propuesta, tanto en su sistematicidad, concepción teórica y contribución en una posible y futura implementación. Muchas gracias por su contribución.

Opinión, comentario y/o apreciación crítica.

La Propuesta motivo de validación es aplicable, por cuanto sus componentes estructurales y las bases teóricas y materiales que la sostienen están en la categoría de muy adecuado a adecuado. Se sugiere implementar lo recomendado.

Lugar y fecha: Tarapoto, 3 de diciembre del 2021


Dr. WILTER ARO FASANANDO
 DNI 01067819
 CPPe N° 0351721

**INFORME DE OPINIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PROPUESTA:
ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA “BASTA YA”**

I. Valoración sobre la sistematicidad, coherencia y/o consistencia interna

C5	C4	C3	C2	C1
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado

N°	Sistematicidad, coherencia y consistencia	Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” 2021 - 2025					Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2018-2023				
		C5	C4	C3	C2	C1	C5	C4	C3	C2	C1
1	Diagnóstico		X					X			
2	Finalidad		X					X			
3	Campo de acción		X						X		
4	Objetivos (general, específicos y metodológicos)	X						X			
5	Cronograma	X						X			
6	Logística	X						X			
7	Presupuesto	X						X			
8	Financiamiento		X						X		
9	Corpus teórico doctrinario	X						X			

Si en alguno de los componentes su apreciación es (poco adecuado e inadecuado), indique qué se requiere mejorar y cuáles serían sus sugerencias para cambiar o modificar

Componentes	Requiere mejorar o modificar	Sugerencias de mejora o modificación

II. Escala valorativa sobre el grado de contribución que contiene la estrategia que conlleven a la solución de la problemática

A	Excelente grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
B	Buen grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
C	Regular grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
D	Deficiente grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
E	Muy deficiente grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana

Nº	Grado de contribución que conlleven a la solución de la problemática	Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” 2021 - 2025					Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2018-2023				
		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
1	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente a la previsión de la violencia y el delito .	X						X			
2	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente al control y persecución del delito .		X					X			
3	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente a la rehabilitación y reinserción social .		X					X			
4	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente a la atención de las víctimas .	X						X			

III. Escala de valoración de la Prospectiva:

Excelente prospectiva (A), Buena prospectiva (B), Regular prospectiva (C), Deficiente prospectiva (D) y Muy deficiente prospectiva (E)

Criterios	Prospectiva de implementarse	Estrategia de gestión de política pública "Basta ya" 2021 - 2025					Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2018-2023				
		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
Viabilidad	Considera usted, que la entidad (Gobierno nacional o regional) cuenta con potencial técnico y logístico, con aval político y liderazgo necesario para llevar con éxito la implementación de la estrategia.		X						X		
Factibilidad	La estrategia presenta una estimación presupuestal y financiamiento de recursos coherente con las metas (desafíos) que se plantea o con las carencias con que cuenta la entidad.		X						X		
Aplicabilidad	La estrategia considera explícitamente el seguimiento y evaluación de su impacto en forma periódica como para que se efectuó un informe formal de sus resultados.		X					X			
Sostenibilidad	La estrategia contempla medidas o acciones concretas que garanticen el sostenimiento de la seguridad ciudadana.		X					X			
Pertinencia	La estrategia responde a la problemática identificada y las exigencias del entorno social, económico, político y administrativo.	X					X				

Finalmente, el suscrito patentiza su agradecimiento por su valoración y aportes, los cuales se manejará de forma anónima; por cuanto, las sugerencias y apreciaciones críticas contribuirán a afinar la propuesta, tanto en su sistematicidad, concepción teórica y contribución en una posible y futura implementación. Muchas gracias por su contribución.

Opinión, comentario y/o apreciación crítica.



Rosa Margarita Chomí Rengifo
 Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad
 CPPe: 2301075441

Lugar y fecha: Tarapoto, 3 de diciembre del 2021

**INFORME DE OPINIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PROPUESTA:
ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA “BASTA YA”**

I. Valoración sobre la sistematicidad, coherencia y/o consistencia interna

C5	C4	C3	C2	C1
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado

N°	Sistematicidad, coherencia y consistencia	Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” 2021 - 2025					Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2018-2023				
		C5	C4	C3	C2	C1	C5	C4	C3	C2	C1
1	Diagnos		X					X			
2	Finalidad		X					X			
3	Campo de acción		X						X		
4	Objetivos (general, específicos y metodológicos)		X						X		
5	Cronograma		X					X			
6	Logística		X					X			
7	Presupuesto		X					X			
8	Financiamiento		X						X		
9	Corpus teórico doctrinario		X					X			

Si en alguno de los componentes su apreciación es (poco adecuado e inadecuado), indique qué se requiere mejorar y cuáles serían sus sugerencias para cambiar o modificar

Componentes	Requiere mejorar o modificar	Sugerencias de mejora o modificación

II. Escala valorativa sobre el grado de contribución que contiene la estrategia que conlleven a la solución de la problemática

A	Excelente grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
B	Buen grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
C	Regular grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
D	Deficiente grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana
E	Muy deficiente grado de contribución a la solución de la inseguridad ciudadana

Nº	Grado de contribución que conlleven a la solución de la problemática	Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” 2021 - 2025					Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2018-2023				
		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
1	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente a la previsión de la violencia y el delito .		X					X			
2	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente al control y persecución del delito .			X				X			
3	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente a la rehabilitación y reinserción social .		X					X			
4	Cuál es el grado de contribución de la Estrategia de gestión de política pública “Basta ya” y su praxiología para la seguridad ciudadana en la región San Martín, 2021-2025”, confrontada con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2019 - 2023, en lo concerniente a la atención de las víctimas .		X						X		

III. Escala de valoración de la Prospectiva:

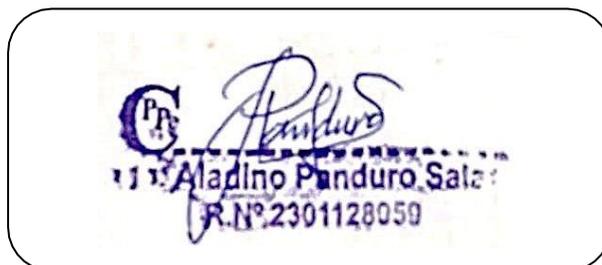
Excelente prospectiva (A), Buena prospectiva (B), Regular prospectiva (C), Deficiente prospectiva (D) y Muy deficiente prospectiva (E)

Criterios	Prospectiva de implementarse	Estrategia de gestión de política pública "Basta ya" 2021 - 2025					Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2018-2023				
		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
Viabilidad	Considera usted, que la entidad (Gobierno nacional o regional) cuenta con potencial técnico y logístico, con aval político y liderazgo necesario para llevar con éxito la implementación de la estrategia.		X						X		
Factibilidad	La estrategia presenta una estimación presupuestal y financiamiento de recursos coherente con las metas (desafíos) que se plantea o con las carencias con que cuenta la entidad.		X						X		
Aplicabilidad	La estrategia considera explícitamente el seguimiento y evaluación de su impacto en forma periódica como para que se efectuó un informe formal de sus resultados.	X							X		
Sostenibilidad	La estrategia contempla medidas o acciones concretas que garanticen el sostenimiento de la seguridad ciudadana.		X					X			
Pertinencia	La estrategia responde a la problemática identificada y las exigencias del entorno social, económico, político y administrativo.		X					X			

Finalmente, el suscrito patentiza su agradecimiento por su valoración y aportes, los cuales se manejará de forma anónima; por cuanto, las sugerencias y apreciaciones críticas contribuirán a afinar la propuesta, tanto en su sistematicidad, concepción teórica y contribución en una posible y futura implementación. Muchas gracias por su contribución.

Opinión, comentario y/o apreciación crítica.

Lugar y fecha: Tarapoto, 3 de diciembre del 2021



Aladino Panduro Salas
R.N.º 2301128059

MATRIZ DE DATOS

ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA “BASTA YA” 2021 - 2025

Expertos	Diagnosis						Finalidad		Campo de acción		Objetivos			Acciones operativas						Cronograma		Logística					Presupuesto		Corpus teórico-doctrinario		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	
2	1	2	3	4	2	3	2	3	2	3	3	4	2	3	3	3	4	3	3	3	2	3	4	4	3	4	4	3	4	3	
3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
5	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	2	2	2	

PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023

Expertos	Diagnosis						Finalidad		Campo de acción		Objetivos			Acciones operativas						Cronograma		Logística					Presupuesto		Corpus teórico-doctrinario		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	2	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	2	2	2	2	2	
2	1	2	3	4	2	3	2	3	2	3	3	4	2	3	3	3	4	3	3	3	2	3	4	4	3	4	4	3	4	3	
3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
5	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	2	2	2	

ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE POLITICA PUBLICA "BASTA YA" 2021 - 2025																																
Previsión de la violencia y el delito																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	4	3	2	4	3	3	3
2	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	2	3	2	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4
5	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	4	3	2	3	3	3	2	3	3	3

PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023																																
Previsión de la violencia y el delito																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	4	3	2	4	3	3	3
2	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	2	3	2	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
4	2	3	4	4	2	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4
5	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	2

